

**INFORME DE AUDITORIA
DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL A
31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE:**

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA (EAPN-CLM)**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros Asamblea General de RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA (EAPN-CLM), por encargo de la Comisión Ejecutiva Regional:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA (EAPN-CLM) (la Entidad), que comprenden el balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria de PYMESFL y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas de PYMESFL ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones e imputación temporal

Los recursos mediante los cuales la entidad desarrolla su actividad provienen, entre otros, de subvenciones finalistas otorgadas por parte de diferentes entidades y/o administraciones públicas.

En este sentido, el enfoque de nuestra revisión ha sido orientado hacia:

- Revisar los otorgamientos de las subvenciones recibidas durante el ejercicio corriente, con el objeto de verificar la correcta contabilización desde el mismo momento en el que se genera el derecho o se reconoce el derecho a su percepción.
- Verificar la correcta imputación del ingreso asociado, para obtener la garantía que la entidad da cumplimiento al principio de correlación de ingresos y gastos.
- Verificar la correcta imputación temporal de los ingresos y gastos afectados.
- Revisar las justificaciones presentadas a los órganos otorgantes.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para corroborar la razonabilidad de las subvenciones gestionadas por parte de la entidad, de la correcta imputación temporal y seguimiento de los proyectos, verificando en este sentido la idoneidad en la correlación de ingresos y gastos.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva Regional en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

La Comisión Ejecutiva Regional es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la Comisión Ejecutiva Regional es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva Regional tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva Regional.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva Regional, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva Regional de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comisión Ejecutiva Regional de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P
C/ Juan de Mena, 10, 1iz.
28014 Madrid
ROAC N°: S-1287



Albert Fábregas Tarrés
ROAC N°: 24.693
Madrid, 29 de mayo de 2026



RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

BALANCE DE PYMESFL

ACTIVO

	NOTA	31.12.2025	31.12.24
A) ACTIVO NO CORRIENTE		130.840,75	157.823,76
I. Inmovilizado intangible	5	129.960,00	155.952,00
III. Inmovilizado material	5	880,75	1.871,76
B) ACTIVO CORRIENTE		322.897,09	211.640,56
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	115.495,22	133.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.3	207.401,87	78.640,56
TOTAL ACTIVO (A+B)		453.737,84	369.464,32

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	NOTA	31.12.2025	31.12.24
A) PATRIMONIO NETO		192.876,24	212.648,49
A-1) Fondos propios	9	62.916,24	56.696,49
I. Dotación fundacional/Fondo social		18.320,00	18.320,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		18.320,00	18.320,00
II. Reservas		73.462,28	73.462,28
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(35.085,79)	(41.074,58)
IV. Excedentes del ejercicio	3	6.219,75	5.988,79
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5/10	129.960,00	155.952,00
C) PASIVO CORRIENTE		260.861,60	156.815,83
III. Deudas a corto plazo		242.495,15	133.000,00
3.1. Otras deudas a corto plazo	6.2	0,00	0,00
3.2. Deudas transformables en subvenciones	6.4/10	242.495,15	133.000,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		18.366,45	23.815,83
2. Otros acreedores	6.4/8	2.314,22	60,94
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	16.052,23	23.754,89
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		453.737,84	369.464,32

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES

	NOTA	31.12.2025	31.12.24
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	6.219,75	5.988,79
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		384.330,32	356.876,70
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	6.300,00	5.200,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10	378.030,32	351.676,70
3. Gastos por ayudas y otros		(1.020,04)	(3.962,93)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	10	(1.020,04)	(3.962,93)
6. Otros ingresos de explotación.		0,00	8.425,15
8. Gastos de personal	13	(258.849,95)	(264.571,64)
9. Otros gastos de la actividad	13	(117.249,57)	(89.686,14)
10. Amortización del inmovilizado	5	(26.983,01)	(27.084,35)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	10	25.992,00	25.992,00
Otros resultados	13	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		6.219,75	5.988,79
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		6.219,75	5.988,79
19. Impuesto sobre beneficios	11	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJ.		6.219,75	5.988,79
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		(25.992,00)	(25.992,00)
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(25.992,00)	(25.992,00)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(25.992,00)	(25.992,00)
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(19.772,25)	(20.003,21)

Las notas de la Memoria PYMESFL adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales PYMESFL al 31 de Diciembre de 2025

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

MEMORIA DE PYMESFL

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución

La Entidad RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA (EAPN-CLM) en adelante "EAPN CASTILLA LA MANCHA" es una Asociación que fue fundada el 27 de Noviembre de 1994. La última modificación de Estatutos fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de 15 de Junio de 2011 celebrada en la localidad de Toledo.

b) Legislación aplicable

La Entidad se rige por sus Estatutos; por los acuerdos de los Organismos Sociales y el resto de normas interiores que los desarrollan. Se le aplica, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

c) Objeto social, fines, actividades, duración y ámbito de aplicación.

- a) Promover y acrecentar la eficacia y eficiencia de las acciones de lucha contra la pobreza y la exclusión dentro del marco de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- b) Colaborar en la definición de las políticas que directa o indirectamente inciden en el fenómeno de la pobreza y al diseño de los programas de lucha contra la misma y la exclusión social.
- c) Servir de nexo de unión entre los miembros de la Red, con el fin de mantener contactos, intercambios de experiencias e información, unidad y apoyo mutuo ante problemas comunes, dotándose para ello de los medios de expresión y comunicación necesarios.
- d) Asegurar la función de grupo de presión, denuncia y reivindicación a favor de las personas y grupos en situación de pobreza y exclusión social.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

- e) Recoger las peticiones de sus miembros al objeto de apoyarlas y hacerlas llegar a las Administraciones o Entidades que corresponda, sin menoscabo de la labor reivindicativa de cada miembro de la Red.
- f) Colaborar en iniciativas que tiendan a conseguir el logro de similares objetivos para los que ha sido creada la Red, en cualquier ámbito territorial.
- g) La defensa de los intereses legítimos de las Entidades Sociales miembro de la Red.
- h) La realización de actividades que fortalezcan a los miembros asociados o a la propia Red dentro del respeto al ordenamiento jurídico.
- i) Colaborar con las distintas administraciones, con el fin de plantear y resolver los problemas y fines estatutarios.
- j) Promover la participación de los sujetos afectados por situaciones de Pobreza o Exclusión Social, en las actividades de lucha contra las causas que generan dicha situación.
- k) Ser portavoces de las personas y grupos afectados por la situación de Pobreza y/o Exclusión Social.
- l) La Investigación social, la Innovación y el Desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías sociales y de acción social.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social.

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales están formadas por el Balance de PYMESFL, la Cuenta de Resultados de PYMESFL y la presente Memoria de PYMESFL, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales de PYMESFL han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 2025, en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

b) Principios contables no obligatorios aplicados

En la confección de las cuentas anuales de PYMESFL NO se han aplicado los principios contables no obligatorios..

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales de PYMESFL se han elaborado bajo el principio de organización en funcionamiento.

d) Comparación de la información

La Comisión Ejecutiva Regional presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria PYMESFL, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior, siendo plenamente comparables entre sí.

e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance de Situación PYMESFL ni de la Cuenta de Resultados PYMESFL en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

f) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos patrimoniales están agrupados en una única partida del Balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables durante el presente ejercicio, ni durante el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

No se ha realizado corrección de errores en el presente ejercicio.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2025.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

NOTA NÚM. 3

DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

A 31 de diciembre de 2025, el resultado es un excedente positivo de 6.219,75 euros. La propuesta de distribución de resultados es la que se muestra en el siguiente cuadro. El resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 fue un excedente positivo de 5.988,57 euros quedando aprobada la distribución que a continuación se indica.

La distribución del resultado del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

No hay limitaciones en la aplicación de los excedentes.

En caso de haber excedente positivo debe destinarse primero a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores.

	31.12.2025	31.12.2024
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	6.219,75	5.988,79
Total.....	6.219,75	5.988,79

Distribución	Importe	Importe
A Excedentes de ejercicios anteriores	6.219,75	5.988,79
Total.....	6.219,75	5.988,79

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

NOTA NÚM. 4
NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los activos financieros de EAPN-CLM, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de activo financiero a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles) y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Los pasivos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los pasivos financieros de EAPN-CLM, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizándose en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se han de continuar valorando por este importe.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

b) Impuesto sobre beneficios

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Entidad goza de la exención del impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

c) Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas

Gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Ingresos:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

d) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
 - b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

e) Partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

NOTA NÚM. 5

INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Inmovilizado Material

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Equipos para procesos de información	4.669,81	0,00	0,00	4.669,81
Amort. Acum.	-2.798,05	-991,01	0,00	-3.789,06
INMOV. MATERIAL	1.871,76	-991,01	0,00	880,75

A 31 de Diciembre de 2025 hay euros 880,50 como elementos totalmente amortizados.

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Equipos para procesos de información	4.669,81	0,00	0,00	4.669,81
Amort. Acum.	-1.705,70	-1.092,35	0,00	-2.798,05
INMOV. MATERIAL	2.964,11	-1.092,35	0,00	1.871,76

A 31 de Diciembre de 2024 no habían elementos totalmente amortizados.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Inmovilizado Intangible

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derecho de uso	259.920,00	0,00	0,00	259.920,00
Amort. Acum.	-103.968,00	-25.992,00	0,00	-129.960,00
INMOV. INTANGIBLE	155.952,00	-25.992,00	0,00	129.960,00

Se trata de una cesión de uso por 10 años por parte del Ayuntamiento de Toledo, que a su vez se registra como Donación, **ver nota 10**.

A 31 de Diciembre de 2025 no hay elementos totalmente amortizados.

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derecho de uso	259.920,00	0,00	0,00	259.920,00
Amort. Acum.	-77.976,00	-25.992,00	0,00	-103.968,00
INMOV. INTANGIBLE	181.944,00	-25.992,00	0,00	155.952,00

Se trata de una cesión de uso por 10 años por parte del Ayuntamiento de Toledo que a su vez se registra como Donación, **ver nota 10**.

A 31 de Diciembre de 2024 no habían elementos totalmente amortizados.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

NOTA NÚM. 6

6.1 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocinador	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6.2 Beneficiarios-Acreedores

No ha habido movimiento en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" ni durante el ejercicio 2025 ni durante el 2024.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

6.3 ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Clases	Inst. finan a corto plazo		Total	
categorías	Créditos, derivados y Otros			
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00

Los saldos deudores con las administraciones públicas se detallan en la **nota número 8**.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se desglosa de la siguiente manera:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Caja	270,14	270,14
Bancos, cuentas corrientes	207.131,73	78.370,42
	<u>207.401,87</u>	<u>78.640,56</u>

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

6.4 PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros es como sigue:

Clases	A corto plazo					
Categorías	Deudas ent de crédito		Derivados y otros		Total	Total
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Pasivos financieros a coste						
amortizado	0,00	0,00	244.809,37	133.060,94	244.809,37	133.060,94
Deudas transf. en subvenciones (nota 10)	0,00	0,00	242.495,15	133.000,00	242.495,15	133.000,00
Acreedores	0,00	0,00	2.314,22	60,94	2.314,22	60,94

Los saldos acreedores con las administraciones públicas se detallan en la nota número 8 y los saldos de las deudas transformables en subvenciones se detallan en la nota número 10.

El vencimiento de las deudas en cada uno de los próximos 5 años es como se e indica a continuación:

2025	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	0,00						0,00
Acreedores comerciales y ot	2.314,22						2.314,22
Proveedores	2.314,22						2.314,22
Otras deudas	242.495,15						242.495,15
TOTAL	244.809,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	244.809,37

2024	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	0,00						0,00
Acreedores comerciales y ot	60,94						60,94
Proveedores	60,94						60,94
Otras deudas	133.000,00						133.000,00
TOTAL	133.060,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.060,94

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

NOTA NÚM. 7

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A 31 de diciembre del 2025 y 2024 no existen activos clasificados dentro de esta categoría.

NOTA NÚM. 8

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Administraciones Públicas deudoras

El saldo de 115.495,22 euros y 133.000,00 euros a 31 de Diciembre de 2025 y a 31 de Diciembre de 2024 respectivamente, corresponden a las subvenciones concedidas pendientes de cobro.

El detalle de dichas subvenciones es el siguiente:

Entidad	31/12/2025	31/12/2024
Erasmus	0,00	0,00
Dirección General de Acción Social y Cooperación (Consejería de Bienestar Social)	0,00	6.000,00
Viceconsejería de Servicios y Prestaciones sociales (Consejería de Bienestar Social)	0,00	127.000,00
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN	115.495,22	0,00
Consejería de Bienestar Social/ Ayuda de EMERGENCIA SOCIAL	0,00	0,00
TOTAL	115.495,22	133.000,00

Administraciones públicas acreedoras

El detalle de los pasivos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Hacienda Pública, acreedora por IVA	125,15	18,90
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	9.596,00	9.427,10
Seguridad Social, acreedora	6.331,08	5.630,94
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	8.677,95
Total	16.052,23	23.754,89

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

El saldo de las retenciones practicadas pendiente al cierre, se corresponde con las liquidaciones del último trimestre de los ejercicios 2025 y 2024 que se liquidan a principios del año siguiente.

Los saldos relacionados con la seguridad social, se corresponden a los importes devengados por los trabajadores y que han sido liquidados durante el ejercicio siguiente.

El importe de 8.677,95 se correspondía con saldos no ejecutados relacionados con dos subvenciones reintegrables cuyos saldos que al cierre del 2024 no se justificarán.

NOTA NÚM. 9

FONDOS PROPIOS

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

	Saldo			Saldo
	Inicial	Altas	Traspasos	final
Fondo social	18.320,00			18.320,00
Reservas voluntarias	73.462,28			73.462,28
Excedentes de ejercicios anteriores	-41.074,58		5.988,79	-35.085,79
Excedentes del ejercicio	5.988,79	6.219,75	-5.988,79	6.219,75
TOTAL	56.696,49	6.219,75	0,00	62.916,24

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo			Saldo
	Inicial	Altas	Traspasos	final
Fondo social	18.320,00			18.320,00
Reservas voluntarias	73.462,28			73.462,28
Excedentes de ejercicios anteriores	-26.048,71		-15.025,87	-41.074,58
Excedentes del ejercicio	-15.025,87	5.988,79	15.025,87	5.988,79
TOTAL	50.707,70	5.988,79	0,00	56.696,49

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

NOTA NÚM. 10

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2025 es como sigue:

Entidad	31/12/2024	Concesión/Alta	Traspaso a resultados	Devoluciones	31/12/2025
Donación Ayto. Toledo (D.Uso) Nota 5	155.952,00		-25.992,00		129.960,00
Mesa Tercer Sector Castilla la Mancha	0,00	123.000,00	-123.000,00		0,00
Dirección General de acción social y cooperación EXP. SIR1-45-100356/2025	0,00	106.414,90	-53.207,45		53.207,45
Dirección General de acción social y cooperación EXP. SIR1-45-100347/2025	0,00	60.769,58	-32.363,93		28.405,65
Dirección General de acción social y cooperación EXP. SIR1-45-100353/2025	0,00	71.909,87	-38.027,82		33.882,05
Viceconsejería de servicios y prestaciones sociales SBPLY/23/270802/000282	127.000,00	127.000,00	-127.000,00		127.000,00
Red.Es (Kit Digital)	6.000,00	0,00	-4.431,12	-1.568,88	0,00
Total	288.952,00	489.094,35	-404.022,32	-1.568,88	372.455,15
Patrimonio neto	<u>155.952,00</u>		<u>-25.992,00</u>		<u>129.960,00</u>
Pasivo	<u>133.000,00</u>		<u>-378.030,32</u>		<u>242.495,15</u>
Total	<u>288.952,00</u>		<u>-404.022,32</u>		<u>372.455,15</u>

El importe de 372.455,15 euros corresponden a: 129.960,00 euros de la Donación de derecho de uso (**nota 5**) imputada a patrimonio neto, 242.495,15 de Deudas transformables en subvenciones a CP por subvenciones concedidas no ejecutadas durante el ejercicio.

El importe de 489.094,35 euros corresponde a las subvenciones y donaciones concedidas en el ejercicio 2025. El importe traspasado a resultados en el presente ejercicio asciende a Euros 378.030,32 euros.

Todas las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2025 están afectas a la actividad propia de la Entidad.

El importe pendiente de cobro a 31 de Diciembre de 2025 por las subvenciones recibidas asciende a 115.495,22 euros (**ver detalle nota 8**).

El importe de 1.568,88 corresponde a una devolución por subvenciones a 31 de Diciembre de 2025.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2024 es como sigue:

Entidad	Saldo inicial	Concesión	Traspaso resultados	Reintegro/ Devoluciones	31/12/2024
Donación Ayto. Toledo (D. Uso) Nota 5	181.944,00		-25.992,00		155.952,00
Consejería de Bienestar Social/Ayuda Emergencia: OUMAIMA TAHA	6.600,00		-6.600,00		0,00
Viceconsejería de servicios y prestaciones sociales: SBPLY/23/270802/000282	129.544,65		-129.544,65		0,00
Mesa Tercer Sector Castilla la Mancha	0,00	123.000,00	-123.000,00		0,00
Dirección General de acción social y cooperación: EXP. SIR1-45-90900 PART	0,00	49.440,00	-49.440,00		0,00
Dirección General de acción social y cooperación: EXP. SIR14590899 EPDS	0,00	25.750,00	-22.206,26	-3.543,74	0,00
Dirección General de acción social y cooperación: EXP. SIR145909001 EPSH	0,00	25.750,00	-20.615,79	-5.134,21	0,00
Viceconsejería de servicios y prestaciones sociales: SBPLY/23/270802/000282	0,00	127.000,00	0,00		127.000,00
Red.Es: Kit Digital	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
Total	318.088,65	356.940,00	-377.398,70	-8.677,95	288.952,00

El importe de 288.952,00 euros corresponden a: 155.952,00 euros de la Donación de derecho de uso (**nota 5**) imputada a patrimonio neto, 133.000,00 de Deudas transformables en subvenciones a CP por subvenciones concedidas no ejecutadas durante el ejercicio.

El importe de 356.940,00 euros corresponde a las subvenciones y donaciones concedidas en el ejercicio 2024. El importe traspasado a resultados en el presente ejercicio asciende a Euros 377.398,70 euros.

Todas las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2024 están afectas a la actividad propia de la Entidad.

El importe pendiente de cobro a 31 de Diciembre de 2024 por las subvenciones recibidas asciende a 133.000,00 euros (**ver detalle nota 8**).

El importe de reintegros por subvenciones de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de Diciembre de 2024 es de 3.962,93 euros.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

NOTA NÚM. 11

SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 6 de noviembre de 2019 la entidad es declarada de Utilidad Pública acogiéndose a los beneficios fiscales previstos en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo tanto, la totalidad del beneficio contable queda exento de tributación en el impuesto sobre sociedades, al proceder la totalidad de las rentas o bien de actividades no económicas o bien de actividades económicas exentas del mencionado impuesto.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

El resultado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Resultado contable antes impuestos	6.219,75	5.988,79
Diferencias permanentes		
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Gastos) Aumentos	404.102,57	385.305,06
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Ingresos)		
Disminuciones	(410.322,32)	(391.293,85)
Base imponible	0,00	0,00

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

NOTA NÚM. 12

GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Entidad no tiene garantías comprometidas con terceros a 31 de diciembre de 2025.

La Entidad no tiene garantías comprometidas con terceros a 31 de diciembre de 2024.

NOTA NÚM. 13

INGRESOS Y GASTOS

Gastos de personal

El detalle de este epígrafe se desglosa como sigue a continuación:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Sueldos y salarios	196.469,70	201.474,12
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	62.380,25	63.097,52
TOTAL	<u>258.849,95</u>	<u>264.571,64</u>

Otros gastos de la actividad

El detalle de este epígrafe se desglosa como sigue a continuación:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Arrendamientos y cánones	706,39	1.105,45
Reparaciones y conservación	1.107,15	4.259,20
Servicios de profesionales independientes	39.427,45	14.783,76
Transportes	14.928,68	12.764,08
Primas de seguro	1.493,67	1.084,00
Servicios bancarios y similares	495,78	610,67
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.710,69	5.283,45
Suministros	0,00	0,00
Otros servicios	44.379,76	49.691,30
Otros tributos	0,00	104,23
TOTAL	<u>117.249,57</u>	<u>89.686,14</u>

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Ingresos propios de la entidad

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por cuotas de asociados	6.300,00	5.200,00
Ingresos de promociones, patro. Y colaboraciones	0,00	0,00
TOTAL	6.300,00	5.200,00

NOTA NÚM. 14

14.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD: Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividades 2025

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOSⁱ

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividadⁱⁱ

Proyecto Sostenibilidad Tercer Sector EAPN-CLM

Servicios comprendidos en la actividadⁱⁱⁱ

Nuestra organización impulsa iniciativas alineadas con la misión de la organización y que resultan clave para combatir la pobreza y la exclusión social a través de los siguientes servicios:

- **Incidencia política:** Difundimos información y propuestas estratégicas ante autoridades y decisores políticos, consolidándonos como un referente en la defensa de políticas sociales.
- **Diálogo con actores clave:** Promovemos encuentros con agentes económicos y sociales para debatir sobre empleo y protección de los colectivos más vulnerables.
- **Espacios formativos:** Organizamos jornadas con profesionales del tercer sector sobre gestión de ayudas, capacitación continua y fortalecimiento institucional.
- **Trabajo en red:** Mantenemos reuniones periódicas con entidades sociales para identificar necesidades, ofrecer formación y coordinar estrategias de sensibilización.
- **Movilización ciudadana:** Articulamos demandas sociales para convertirlas en propuestas concretas dirigidas a las administraciones públicas.
- **Alianzas estratégicas:** Fomentamos la colaboración con plataformas y entidades no lucrativas a nivel autonómico y estatal.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

- **Sensibilización digital:** Desarrollamos campañas de concienciación a través de redes sociales y canales digitales.
- **Gobernanza interna:** Gestionamos los órganos de gobierno mediante reuniones de junta directiva, asambleas generales y otros encuentros institucionales.

Breve descripción de la actividad^{iv}

EAPN-CLM -en colaboración con la Mesa del Tercer Sector- dispone de financiación específica para el cumplimiento de sus fines estatutarios y el fortalecimiento institucional. Este apoyo nos ha permitido:

- **Profesionalizar** nuestras intervenciones
- **Alinear** todas las acciones con nuestra misión fundacional
- **Profundizar** en las áreas estratégicas de nuestra labor
- **Nuestro modelo de trabajo.**

Esta línea de actividad representa un pilar fundamental de nuestra organización, contando con la participación directa de:

- ✓ La Junta Directiva, conformada por la Comisión Ejecutiva Regional y la Comisión de Garantías
- ✓ El equipo técnico
- ✓ Nuestra red de aliados

Desarrollamos un **espacio colaborativo** que facilita:

- El diálogo intersectorial
- La elaboración de propuestas políticas y sociales
- La articulación de actores públicos y privados

Líneas de Acción Prioritarias

1. **Incidencia política** (elaboración de informes y propuestas para autoridades y consolidación como referente en políticas contra la pobreza)
2. **Espacios de diálogo** (encuentros multisectoriales sobre empleo y exclusión y jornadas técnicas para profesionales sociales)
3. **Capacitación institucional** (formación en gestión de subvenciones, modernización de procesos organizativos y transferencia de conocimiento entre entidades).
4. **Participación ciudadana** (canalización de demandas sociales y foros con personas afectadas por la pobreza)
5. **Trabajo en red** (alianzas con plataformas regionales y estatales y cooperación en estructuras europeas)
6. **Comunicación estratégica**, (campañas de sensibilización digital y difusión de contenidos en redes sociales)
7. **Gobernanza interna**, (gestión de órganos estatutarios, asambleas generales y reuniones sectoriales)

Impacto y Compromiso

Estas iniciativas reflejan nuestro firme compromiso con:

- La transformación social
- La mejora del bienestar colectivo
- El fortalecimiento del tercer sector

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Nuestro modelo integrado nos permite maximizar el impacto de cada acción, manteniendo siempre el foco en la erradicación de la pobreza y la exclusión social en Castilla-La Mancha.

B. Recursos humanos asignados a la actividad^y

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,95
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{vi}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	16.702,37 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	89.650,28 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	10.452,00 €
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6.275,60 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	123.080,25 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	80,25 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{vii}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{viii}	

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{ix}	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	123.000,00 €
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	123.080,25 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Al menos 1500 profesionales de organizaciones no lucrativas y de las administraciones públicas de Castilla-La Mancha, , a los que habría que sumar unas 45.000 personas en situación de pobreza y exclusión de CLM como beneficiarios directos

Clases de beneficiarios/as:

Directos: 64 Organizaciones de la base social de EAPN-CLM y organizaciones del Tercer Sector de Castilla-La Mancha, así como sus 1500 beneficiarios, entre profesionales y responsables

Indirectos: Organizaciones del Tercer Sector, 45.000 personas de la ciudadanía en general, Administraciones Públicas, servidores y responsables públicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Las actividades de EAPN-CLM son gratuitas y públicas, abiertas a profesionales de las organizaciones y servicios sociales públicas, así como a las personas en situación de vulnerabilidad, generando espacios diversos para atender cada una de las necesidades que estos grupos tienen.

Para participar en sus actividades, solo hay que acudir a alguna de las convocatorias de participación pública que realizamos.

Por otro lado, para participar en nuestras iniciativas de información y divulgación, simplemente es necesario registrarse en la actividad específica, a la que se accede de manera gratuita, y puesto que estas acciones se promueven a través de

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

plataformas digitales, están accesibles para todos aquellos con conexión a internet, permitiéndonos extender nuestro alcance a individuos y organizaciones fuera de Castilla-La Mancha.

Para beneficiarse de los recursos y servicios que ofrece nuestra organización, incluido el apoyo en actividades de incidencia o el acceso a donaciones, es requisito ser parte de EAPN-CLM.

Esta estructura asegura que nuestros recursos y esfuerzos de apoyo estén dirigidos eficazmente a aquellas organizaciones y profesionales comprometidos con nuestra misión de luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

1. Profesionales del Tercer Sector (beneficiarios directos)

Grado de atención: MUY ALTO

1. Este grupo es el foco principal del proyecto.
2. Se han realizado **talleres y seminarios online**, además de acciones formativas presenciales, asesoramiento técnico, foros regionales, jornadas temáticas, y reuniones estatutarias:

1.462 asistentes a las formaciones online

- 250114 Itinerarios medios rural
 - 250206 Transformación de proyectos sociales en empresas de inserción
 - 250227 Nuevo reglamento extranjería
 - 250320 La urgencia de abordar la feminización de la pobreza
 - 250402 El Pueblo Gitano en el Siglo XXI: barreras, avances y la lucha contra los discursos de odio
 - 250410 Cómo hacer la declaración de la renta
 - 250513 La participación como elemento transformador: claves para impulsarla en entidades y servicios sociales
 - 250529 Inteligencia Artificial para entidades sociales: herramientas y estrategias clave
 - 250605 Discursos y delitos de odio: herramientas legales y sociales para afrontarlos
 - 250926 Políticas públicas para la inserción sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad
 - 250930 Duelo migratorio: fases, emociones y recursos de apoyo
 - 251022 Estrategias de marketing para ONG
 - 251106 Ley 8/2021: el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica
 - 251119 Nuevo reglamento extranjería
 - 251127 Ahorrar en la factura de la luz
- El enfoque es integral: no solo se forma, sino que se acompaña en la mejora organizativa.

En una apuesta clara por la innovación social EAPN-CLM organizó Jornadas provinciales de Mejora de Proyectos de Inclusión, con el objetivo de crear espacios de encuentro, reflexión y aprendizaje compartido entre profesionales, entidades sociales y agentes implicados en la inclusión social. Estas jornadas han buscado mejorar la calidad y el impacto de los proyectos de inclusión, partiendo del intercambio de experiencias, el contraste de metodologías y el análisis conjunto de buenas prácticas y retos comunes.

- o Ciudad real: 17 de septiembre.
- o Toledo: 19 de septiembre.
- o Albacete: 24 de septiembre.
- o Guadalajara: 4 de noviembre.
- o Cuenca: 14 de noviembre.
- o Jornada final de proyectos de inclusión: 17 de diciembre

Hubo una participación total de 189 personas y se presentaron 39 proyectos.

Conclusión: este grupo ha recibido un alto grado de atención sistemático, transversal y profesionalizado.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

2. Personas en situación de vulnerabilidad (beneficiarios indirectos)

Grado de atención: INDIRECTO, PERO SIGNIFICATIVO

- Aunque no participan directamente en la mayoría de actividades formativas, se benefician de la mejora de las entidades que les atienden.
- El impacto es indirecto, pero esencial: mejora en la calidad del acompañamiento, acceso a derechos, información y recursos.
- También se incluyen en las campañas de sensibilización, acciones de comunicación social y estudios de pobreza difundidos en medios.

Conclusión: la atención es **estructural, mediada y de largo alcance**, aunque menos visible que la dirigida a los profesionales.

3. Personas voluntarias del Tercer Sector y de la administración

Grado de atención: MODERADO

- Se contabilizan **30 personas voluntarias** implicadas (17 hombres y 13 mujeres).
- Han participado en acciones organizativas, técnicas y de incidencia.
- Se menciona su involucración en el desarrollo de actividades, pero sin un plan formativo específico para este perfil.

Conclusión: reciben atención relevante en términos de implicación en procesos, pero podrían beneficiarse de un **mayor desarrollo de estrategias formativas específicas**.

4. Público general y decisores políticos

Grado de atención: ALTO EN INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN

- Se ha trabajado intensamente la sensibilización: presencia en medios, campañas de redes, informes divulgativos, encuentros con cargos políticos, foros europeos.
- Se han creado guías prácticas, glosarios y materiales informativos pensados para la ciudadanía general.
- Esta dimensión refuerza el **impacto sistémico del proyecto**.

Conclusión: el proyecto ha tenido una **fuerte vocación pública y de transformación social**, más allá del sector al que orienta inicialmente, lo que le genera gran reconocimiento público.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

proyecto ha logrado consolidar a EAPN-CLM como un referente autonómico del Tercer Sector, mejorando capacidades internas, visibilidad pública e influencia política. El enfoque estratégico, combinado con una fuerte inversión en formación

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

y comunicación, ha permitido multiplicar el impacto directo e indirecto, contribuyendo a una red más fuerte, cohesionada y preparada para afrontar los nuevos desafíos sociales.

1. Fortalecimiento del Tercer Sector

- Mejora de la organización interna y la coordinación entre entidades miembro.
- Impulso de procesos de digitalización y evaluación interna.
- Creación del “**Laboratorio de Inclusión**” como espacio estratégico de encuentro e innovación.
- Celebración de **jornadas regionales** en todas las provincias para dar voz a experiencias locales de inclusión social.

2. Capacitación y formación de profesionales

- Más de **20 talleres y seminarios técnicos y prácticos**, la mayoría online y con alto alcance digital
- Formación interna al equipo técnico de EAPN y acompañamiento a entidades miembro.
- Elaboración de guías prácticas
- **Profesionales formados estimados: alrededor de 1.500 personas** del Tercer Sector.

3. Incidencia política y comunicación pública

- **Amplia presencia en medios:** campañas en redes, artículos, glosarios, estudios difundidos.
- Reuniones con **decisiones políticos a nivel regional, nacional y europeo.**
- Participación activa en foros estatales y europeos (EAPN-España, FSE+, FEDER, etc.).
- Difusión pública de los **datos sobre pobreza regional** y presentación del informe autonómico.

4. Impacto sobre beneficiarios indirectos

- Las entidades reforzadas llegan a un volumen estimado de **45.000 a 50.000 personas en situación de vulnerabilidad** en Castilla-La Mancha.
- Aumento del impacto estructural del Tercer Sector en la región: mejor gestión, más visibilidad y más capacidad de incidencia.

5. Otros logros estratégicos

- Incorporación de nuevas entidades y revisión del censo de socios activos.
- Auditoría económica sin incidencias.
- Creación de un espacio digital específico para convocatorias sociales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Los resultados obtenidos por la EAPN-CLM durante la anualidad demuestran avances en cumplimiento notable de sus fines y objetivos, ya que la organización ha mejorado significativamente en términos de eficiencia organizativa, incidencia política, formación profesional y presencia pública. La participación activa en estructuras colaborativas y el impacto positivo en la comunidad reflejan un compromiso sólido con la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla-La Mancha.

Estos logros son un claro indicativo de que la EAPN-CLM está avanzando en la dirección correcta, alineándose eficazmente con sus objetivos estratégicos y continuando su misión de erradicar la pobreza en la región.

1. Fortalecimiento del trabajo conjunto de entidades, ya que para mejorar la eficiencia y transparencia organizativa se implementó un sistema organizativo más eficiente y transparente, mejorando la comunicación interna y externa, y la evaluación de resultados. Además, se avanzó en la digitalización de las organizaciones y su participación en estructuras asociativas.
2. Promoción de políticas y opinión pública, influyendo en las políticas y sensibilizar a la opinión pública sobre la pobreza se ha llevado a cabo mediante un trabajo efectivo en incidencia política y presencia pública. Esto incluyó la creación y difusión de propuestas electorales y la planificación de incidencia política anual. También se realizaron acciones de lobby y supervisión de políticas gubernamentales.
3. Capacitación y formación, donde hemos incidido en la mejorar la formación de los profesionales del tercer sector, para lo que se realizaron más de veinte talleres y seminarios formativos. Entre ellos se incluyen presentaciones y asesoramientos sobre proyectos Erasmus + y otros talleres prácticos online sobre diversos temas relacionados con la gestión de organizaciones y servicios sociales.
4. Incremento de la Presencia Pública y en Medios de Comunicación, aumentando la visibilidad de las acciones y necesidades de la EAPN-CLM ha sido una constante, por lo que se llevaron a cabo campañas de incidencia política y se incrementó la presencia en medios de comunicación, lo que ayudó a sensibilizar sobre la problemática de la pobreza. Esto incluye apariciones en medios y la realización de ruedas de prensa para presentar estudios sobre pobreza en la región.
5. Participación en estructuras de colaboración fomentando la colaboración y participación en redes y estructuras asociativas está en nuestro ADN, de modo que la EAPN-CLM participó activamente en diversas reuniones y encuentros estatutarios, tanto a nivel regional como nacional e internacional. Esto incluyó la participación en la Mesa del Tercer Sector CLM y en EAPN-España, así como en encuentros europeos.
6. Impacto en la comunidad, beneficiando a personas en situación de vulnerabilidad y fomentar el voluntariado se la llevado a cabo gracias a las acciones desarrolladas, que beneficiaron directamente a unas 5000 personas (1500 hombres y 3500 mujeres) a través de talleres y formaciones. Las acciones de incidencia y comunicación social a través de RRSS, que alcanzaron a aproximadamente 1,000,000 de personas. Además, 30 voluntarios participaron activamente en las iniciativas.

Estas acciones demuestran el impacto positivo de una comunicación digital efectiva en la promoción de la conciencia social y la movilización en torno a las causas y soluciones para la pobreza y la exclusión.

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xi}

II Estrategia Regional de Lucha Contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha.

Servicios comprendidos en la actividad^{xii}

El proyecto tiene como objetivo desarrollar un documento para la II Estrategia de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha, fomentando la participación de nuevos actores y propuestas. Además, busca sensibilizar y difundir información entre responsables políticos, profesionales y la ciudadanía en general sobre los detalles, implementación e impacto potencial de esta estrategia.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

En este contexto, se lleva a cabo una evaluación que permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para combatir la pobreza en la región. Los datos obtenidos son esenciales para tomar decisiones fundamentadas en evidencia y garantizar la efectividad de las políticas implementadas.

Breve descripción de la actividad^{xiii}

El proyecto busca generar, optimizar y desplegar la Estrategia Regional de lucha contra la pobreza y la desigualdad social en Castilla-La Mancha mediante un enfoque integral, coordinado y basado en evidencias. Para ello, se establecerá un grupo de seguimiento y gestión compartida que coordine las acciones de administraciones públicas, entidades del Tercer Sector y otros actores clave, fomentando sinergias y una gestión eficiente de los recursos, generando una acción conjunta que reduzca los datos de pobreza y exclusión, asegurando la transparencia mediante un seguimiento basado en datos, orientando el enfoque para reducir la pobreza y la exclusión social en la región, proteger derechos fundamentales y fomentará la cohesión social.

La operativización de la estrategia incluye, en primer lugar, la concreción de un documento de Estrategia Regional que sea una hoja de ruta para coordinar la respuesta regional contra la pobreza y la desigualdad social en la región. Todo ello, debe complementarse con la creación de un sistema centralizado de recopilación de datos para registrar y analizar información que se implementará sobre un panel de control con indicadores clave de rendimiento (KPIs) para medir el progreso, evaluar la efectividad y modular acciones en áreas críticas. Además, se publicarán informes periódicos que analizarán los logros alcanzados, los desafíos encontrados y las recomendaciones para mejorar la implementación de la estrategia.

La innovación en la lucha contra la pobreza será un pilar fundamental, con acciones de innovación y talleres formativos para mejorar la capacitación de profesionales y promover territorios y sociedades inclusivas, a la vez que se generan buenas prácticas que puedan ser replicables y extensibles en el territorio por otros actores. Estas acciones involucrarán a personas con experiencia en pobreza, dando visibilidad a sus realidades y fomentando la empatía social, eliminando estigmas y permitiendo una mejora cualitativa.

G. Recursos humanos asignados a la actividad^{xiv}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,52
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xv}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	20.289,08 €
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	9.957,56 €
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	2.117,26 €
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.363,90 €

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xvi}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xvii}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xviii}	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	32.363,93 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.363,93 €

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Alrededor de 719.000 personas en AROPE acorde al INE.

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de pobreza y/o exclusión social

Profesionales de servicios sociales públicos y organizaciones del Tercer Sector

Ciudadanía en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xix}

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

- **Beneficiarios directos:** Ciudadanos que acceden a políticas, programas o servicios públicos incluidos en la estrategia, así como profesionales de la Administración Regional y Local, y de entidades sociales, especialmente aquellos vinculados a la red pública de Servicios Sociales y servicios de empleo.
- **Beneficiarios indirectos:** La población en general.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- **Beneficiarios directos:**
 - Las instituciones públicas, que al participar en la articulación de políticas públicas, a su vez, realizan una medición de impacto de las mismas, identificando lecciones aprendidas útiles en la gestión de todas las políticas en general. Dichas instituciones, al formar parte de un proceso conjunto de eficiencia de las políticas, forman parte a su vez de un proceso de sensibilización y concienciación.
 - Las personas receptoras directas de estas políticas creadas para impulsar su calidad de vida.
- **Beneficiarios indirectos:** la sociedad en general obtiene beneficios de estas políticas más inclusivas pues gracias a ella se genera un Estado del Bienestar real.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante este año hemos seguido trabajando en el desarrollo del documento de la II Estrategia, alcanzado un documento prácticamente consolidado a falta de aprobación por diferentes órganos de gobierno.

Desarrollando este documento, se ha sensibilizado sobre el tema a diferentes actores políticos, involucrando a diferentes Consejerías consiguiendo abordar el documento de manera transversal en todas las áreas de Gobierno.

Por otro lado, se han llevado acciones de sensibilización de la población con 37 publicaciones en RRSS con un alcance de más de 24.000 personas. Además, varias publicaciones en medios relacionadas con datos AROPE y una rueda de prensa el 17 de octubre dando estos datos de pobreza y/o exclusión social.

También, se han promovido la implementación de 2 cursos con un total de 53 alumnos dirigidos a formación de profesionales con temas relacionados con la pobreza y/o exclusión social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- A lo largo del año 2025 se han generado 23 borradores revisados y validados.
- En estas 23 versiones se han involucrado diferentes actores, llegando la última versión a estar validada por el 100% de los actores clave (administración pública y organizaciones del tercer sector). Esto se ha producido al ponerse de manifiesto la necesidad de trabajo en red y de un abordaje integral de las políticas públicas de lucha contra la pobreza por parte de todos los agentes de gobierno.
- Simultáneamente, con las acciones de sensibilización de la población, se ha conseguido un alcance de más de 24.000 personas en RRSS con 37 publicaciones.
- 2 cursos de formación implementados con 53 alumnos en total.

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xx}

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Proyecto Fomento de la participación social de personas con experiencia en pobreza de CLM

Servicios comprendidos en la actividad^{xxi}

Nuestra organización impulsa iniciativas clave para combatir la pobreza y la exclusión social a través de los siguientes servicios:

- Evaluar las necesidades y expectativas de las personas beneficiarias de proyectos de inclusión social respecto a los servicios públicos que reciben.
- Realización de encuentros focales con grupos de personas beneficiarias de proyectos de inclusión social.
- Encuentro regional participación.
- Encuentro de participación estatal PEP.
- Encuentro estatal de participación de personas jóvenes.
- Encuentro europeo de participación.
- Desarrollo de documentos de evaluación y mejora de políticas públicas para promover cambios legales.
- Mostrar públicamente las necesidades y demandas de las personas beneficiarias de los proyectos de inclusión social ante decisores políticos.
- Capacitar a los cuadros profesionales en estrategias y fórmulas de empoderamiento de beneficiarios de proyectos de inclusión social, además de actualizar el sistema de ayudas según los cambios que se dan en el sistema de bienestar social, tales como ayudas del alquiler, IMV, etc.
- Reuniones con representantes políticos para trasladarles las propuestas de mejora resultantes del trabajo del grupo de participación de personas con experiencia en pobreza.
- Aparición en diversos medios de comunicación y redes sociales de la entidad para la difusión de las propuestas y talleres realizados.
- Realización del podcast "Sin derechos estamos apañaos" en la plataforma de Spotify.

Breve descripción de la actividad^{xxii}

El proyecto busca abordar la falta de inclusión efectiva de personas en situación de pobreza y exclusión social en Castilla-La Mancha, una problemática que perpetúa la desigualdad, la dependencia de ayudas sociales y la exclusión del mercado laboral. Su finalidad es mejorar la inclusión social y laboral a través de políticas públicas más adaptadas, participativas y eficaces, que fomenten la autonomía de los colectivos vulnerables, primer paso para su inclusión sociolaboral.

La intervención propuesta incluye tres líneas principales de acción:

1. Investigación-Acción Participativa (IAP): Se emplearán herramientas de análisis y participación para identificar las necesidades reales de las personas en situación de vulnerabilidad, a fin de evaluar políticas, extraer conclusiones y actuar.

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

2. Formación y capacitación de profesionales: Se desarrollarán programas formativos para técnicos y gestores que fortalezcan sus habilidades en metodologías participativas, inclusión laboral y diseño de proyectos inclusivos

3. Acción de incidencia pública y política: Se impulsará la visibilidad de las realidades de pobreza mediante campañas de sensibilización, propuestas concretas para las Cortes Regionales y encuentros de participación ciudadana.

Metodológicamente, el proyecto combina enfoques cuantitativos y cualitativos para garantizar una visión integral de la problemática, con la participación de los colectivos afectados en todo el proceso. Además, se reforzará la colaboración multisectorial entre administraciones públicas, entidades del Tercer Sector y empresas privadas.

El impacto previsto incluye un mayor acceso a recursos y oportunidades laborales, una mejora en la eficacia de las políticas públicas, un aumento en la cohesión social y una reducción significativa de las barreras estructurales que enfrentan los colectivos vulnerables. Este enfoque integral garantizará resultados sostenibles y escalables en la lucha contra la pobreza en la región.

L. Recursos humanos asignados a la actividad^{xxiii}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,03
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xxiv}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	11.321,34 €
e. Perdidas por deterioro	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Gastos de personal	38.405,27 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.480,86 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	53.207,47 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xv}	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxvi}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxvii}	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	53.207,45 €
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
f. Subvenciones	
g. Donaciones y legados	
h. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	53.207,45 €

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Al menos 831 personas en situación de vulnerabilidad y profesionales de organizaciones no lucrativas y de las administraciones públicas de Castilla-La Mancha.

Clases de beneficiarios/as:

Participantes en Grupos de Discusión Provinciales:

- a. Total, de participantes: 95 personas.
- b. Tipología: Residentes locales de Tomelloso, Guadalajara, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y dos grupos de personas mayores en la zona de la Sagra de Toledo. Estos participantes cuentan con experiencias de pobreza o exclusión social, y representantes de organizaciones locales interesadas.

2. Encuentros de Participación:

- a. Encuentro Regional en Albacete: 94 participantes.
- b. Encuentro estatal de participación en Cáceres (año 2025). 100 personas.
- c. Encuentro europeo de participación.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

	d. Tipología: Incluye a representantes de varios territorios, incluyendo líderes comunitarios, profesionales del trabajo social, representantes de ONGs y personas directamente afectadas por temas de pobreza y exclusión social.
3.	Reuniones con Grupos Específicos: a. Grupo permanente de participación con personas con experiencia en pobreza: Participantes recurrentes en 12 reuniones en 2025, aunque el número específico no está detallado. b. Grupo de jóvenes en exclusión social: Participantes en el encuentro estatal de participación. c. Reunión con el gobierno regional y el grupo de jóvenes, "Horizonte Joven CLM". d. Tipología: Personas que han vivido experiencias de pobreza y jóvenes en riesgo de exclusión social.
4.	Formación y Capacitación: e. 40 alumnos en el curso "El empoderamiento de las personas en sus itinerarios de inclusión social". f. 53 alumnos en el curso "Básico de inserción socio laboral con colectivos vulnerables". g. Tipología: Estudiantes y profesionales que buscan mejorar sus habilidades para trabajar en contextos de inclusión social y laboral con colectivos vulnerables.
5.	Talleres y Sensibilización: a. Formación online sobre capacitación de proyectos sociales. b. Formación presencial en Avilés (Asturias), "Herramientas clave para el fomento de la participación y comunicación". c. Tipología: dirigido a profesionales del tercer sector.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: ^{xxviii}

Las actividades de EAPN-CLM son gratuitas y públicas, abiertas a profesionales de las organizaciones y servicios sociales públicas, así como a las personas en situación de vulnerabilidad, generando espacios diversos para atender cada una de las necesidades que estos grupos tienen.

Para participar en sus actividades, solo hay que acudir a alguna de las convocatorias de participación pública que realizamos, para las que tan solo es necesario inscribirse en las convocatorias de actividades públicas que lanzamos.

Esta estructura asegura que nuestros recursos y esfuerzos de apoyo estén dirigidos eficazmente a aquellas organizaciones y profesionales comprometidos con nuestra misión de luchar contra la pobreza y la exclusión social.

En general, los requisitos son:

- Beneficiaria/os directos, ser usuario o profesional de algún proyecto de inclusión social de la región y mostrar interés en participar.
- Beneficiaria/os indirectos, en el caso de decisores públicos, personas implicadas y sensibilizadas con el desarrollo social de la región.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

- Ciudadanía en general, que recibe información a través de prensa y redes sociales sobre la situación de pobreza de la población de la región.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención a las personas usuarias se estructura en varios niveles para garantizar una participación activa y una mejora en la calidad de vida a través de la educación y la autogestión. Las actividades están diseñadas para fortalecer la ciudadanía activa y la inserción social de las personas, así como para mejorar la calidad de los servicios sociales ofrecidos:

1. Acciones directas con los usuarios:

- Los usuarios participan en grupos de formación e información que abordan temas esenciales para el desarrollo de habilidades cívicas.
- Se organizan reuniones de toma de decisiones para establecer metas específicas que promuevan la inclusión social y laboral.
- Se ofrecen talleres formativos sobre temas relevantes para su desarrollo personal y profesional.
- Los encuentros con tomadores de decisiones permiten a los usuarios presentar directamente sus propuestas para mejorar las políticas públicas.
- A nivel básico, se valora la opinión de los usuarios sobre la calidad de los Servicios Sociales que reciben, su involucramiento en programas de inserción y su satisfacción general con las políticas sociales.

2. Profesionales de los Servicios Sociales:

- Los trabajadores sociales se benefician de recursos como artículos e informes que les ayudan a ampliar y mejorar los servicios que prestan, incorporando nuevas metodologías para fomentar la participación de los individuos en situaciones de vulnerabilidad.

3. Beneficiarios Indirectos:

- La población en general, incluyendo a los responsables de la formulación de políticas, recibe información y análisis sobre la situación de pobreza y exclusión. Esto incluye propuestas y evaluaciones de las políticas actuales, proporcionando una visión clara de las necesidades y áreas de mejora en las políticas sociales públicas.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A lo largo del último año, se han llevado a cabo una serie de actividades significativas dirigidas a combatir la pobreza y fomentar la inclusión social en varias provincias de Castilla-La Mancha y a nivel nacional. Estas actividades han sido verificadas a través de diversos medios como grabaciones, firmas de asistencia, cuestionarios y material digital, asegurando su efectividad y participación.

Actividades Realizadas:

- Seminario Nacional de participación bajo el lema "Los Servicios Sociales que queremos": 02/04/2025 – 04/04/2025, Cáceres.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

- Seminario Regional de participación bajo el lema "En contra de los delitos y discurso de odio": 25/09/2025, Albacete.
- Audiencia Pública en las Cortes de Castilla – La Mancha, en conmemoración por el Día Internacional de Erradicación de la Pobreza, 20 octubre, Toledo.
- Encuentro estatal de activismo juvenil: por una vivienda digna: 02/07/2025 – 04/07/2025, Valladolid
- Jornada de reflexión: piezas clave para la participación. 28 octubre, Madrid.
- Participación en la investigación sobre la Cesta de la Compra a través de entrevista individual y grupo de discusión estatal presencial.
- Grupo de discusión para la Estrategia Nacional de Pobreza energética con observadores del ministerio. Toledo, 26/06/2025.
- Grupos de discusión provinciales: 80 participantes
- Grupo de participación permanente de personas en situación de vulnerabilidad: se reúne una vez al mes y cuenta con 23 participantes.
- Podcast "Sin Derechos estamos apañados" 2ª temporada, 2 episodios por mensuales.
- Curso: "Agente de participación comunitario". 40 alumnos. 19/05/2025 – 19/06/2025.
- Curso "Inserción socio laboral con colectivos vulnerables". 53 alumnos. 22/09/2025 – 17/10/2025.
- Curso "Herramientas clave para el fomento de la participación y la comunicación". Presencial en Asturias 29 junio 2025.
- Taller: "la participación como elemento transformado: claves para impulsarla en entidades y servicios sociales". 13/05/2025.
- Seminario Nacional de participación bajo el lema: "transformar desde la experiencia, por un derecho a la vivienda" 22/04/2026 – 24/04/2026.
- Grupo mayores: 17/03/2023 y 26/03/2026. Cedillo del Condado.
- Grupo jóvenes: "horizonte joven CLM" 12/03/2026.

Resultados y Verificación: Todos los eventos y actividades están documentados a través de hojas de firmas, grabaciones de las reuniones, y publicaciones en redes sociales y otros medios digitales. Esto no solo garantiza la transparencia de las acciones realizadas, sino que también proporciona una base para la evaluación continua de las intervenciones.

Impacto: Las actividades han permitido una participación de los sectores afectados por la pobreza y la exclusión, contribuyendo a una mayor concienciación y a la creación de políticas más efectivas basadas en las experiencias y necesidades reales de las personas implicadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha conseguido destacar y sensibilizar sobre la problemática de la pobreza y exclusión social en la región, logrando cobertura en varios medios de comunicación locales. Sensibilización de la opinión pública sobre la problemática de la pobreza a través de la difusión de estadísticas e informes sobre la situación de pobreza y exclusión social, con el fin de concienciar tanto a las autoridades como a la ciudadanía sobre esta cuestión crítica.

- Se han implementado acciones formativas y de divulgación para abordar la desigualdad en el acceso a los servicios sociales, promoviendo así una mayor integración comunitaria de los ciudadanos.
- Se ha capacitado a individuos afectados por la pobreza para que estén en condiciones de hacer llegar sus iniciativas a los responsables políticos.
- Se ha mejorado la formación de los profesionales en el campo de la integración social para potenciar su eficacia y habilidades.
- Se han establecido múltiples interacciones con responsables políticos a lo largo de la anualidad para sensibilizar sobre las situaciones de pobreza, personalizadas a través de promover el contacto con participantes de proyectos de inclusión social han propuesto medidas contra la pobreza para su inclusión en agendas políticas.
- Se han facilitado recursos en línea accesibles para todos, ofreciendo material educativo que contribuye a la integración social.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL **DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

- Se han divulgado informes a través de la prensa y medios de comunicación acerca de la pobreza y exclusión social, con el objetivo de alertar a la opinión pública y ejercer presión sobre los responsables políticos para tomar medidas.

P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xxx}

Estrategia Atención a Personas Sin Hogar de Castilla-La Mancha

Servicios comprendidos en la actividad^{xxx}

El presente proyecto tiene como objetivo garantizar la correcta implementación de la **Estrategia de Atención a Personas Sin Hogar en Castilla-La Mancha**. Esta iniciativa, desarrollada en colaboración entre la administración regional y organizaciones sociales, se articula en cuatro ejes fundamentales:

1. **Coordinación Interinstitucional**, donde hemos establecido protocolos de trabajo conjunto entre la administración regional y las entidades sociales encargadas de la atención directa, asegurando una ejecución alineada con los objetivos de la Estrategia. Esta sinergia es clave para optimizar recursos y garantizar coherencia en las intervenciones.
2. **Comisiones de trabajo**, en las que forman parte administración regional, entidades sociales y servicios sociales de diferentes puntos de la región. En estas comisiones se van a generar los pilares clave como es un sistema centralizado de información, protocolo de acceso único, modelo de atención, etc.
3. **Mejora continua basada en evidencias** y donde los resultados del monitoreo servirán como base para ajustar las actuaciones en tiempo real. Promoveremos espacios de retroalimentación con todos los actores involucrados, permitiendo adaptar las prácticas a las necesidades detectadas y maximizar así el impacto social.
4. **Recuento nocturno**, compromiso dentro de la Estrategia de realizar un recuento nocturno para saber exactamente de donde partimos y, de esa manera, poder medir el éxito de la estrategia en su año de finalización.

El **valor añadido** lo aportamos ya que al disponer ya de un documento definitivo de la Estrategia, este proyecto se centra en **operativizar su potencial**, transformando sus lineamientos en resultados tangibles. Su éxito dependerá del compromiso activo de todas las entidades colaboradoras, así como de la flexibilidad para incorporar mejoras que surjan durante el proceso.

Breve descripción de la actividad^{xxxi}

El proyecto busca optimizar y desplegar la Estrategia de Atención a Personas Sin Hogar en Castilla-La Mancha mediante un enfoque integral, coordinado y basado en evidencia. Para ello, se establecerá un grupo de seguimiento y gestión compartida que coordine a administraciones públicas, entidades del Tercer Sector y otros actores clave, fomentando sinergias y una gestión eficiente de los recursos.

La operativización de la estrategia incluye la creación de varias comisiones de trabajo que permiten un despliegue adecuado de las mismas, y que incluyen desde una acción de recuento de personas sin hogar coincidente con la acción de recuento desempeñada por el Ministerio; implementación de una puerta de acceso único a los recursos públicos; desarrollo de una metodología compartida de actuación consistente en protocolos de atención que permitan una atención integral de las personas sin hogar en la región.

La sensibilización será un pilar fundamental, con campañas de comunicación y talleres educativos para combatir el estigma social asociado al sinhogarismo y promover una sociedad inclusiva, a la vez que se generan buenas prácticas que puedan ser replicables y extensibles en el territorio por otros actores.

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Estas acciones involucrarán a personas con experiencia en sinhogarismo, dando visibilidad a sus realidades y fomentando la empatía social, eliminando estigmas y permitiendo una mejora cualitativa en la atención al colectivo.

El proyecto busca garantizar una atención integral y eficaz, mejorar la coordinación interinstitucional, promover la sensibilización y la inclusión, y asegurar la transparencia mediante un seguimiento basado en datos, orientando el enfoque para reducir el sinhogarismo en la región, proteger derechos fundamentales y fomentará la cohesión social.

Q. Recursos humanos asignados a la actividad^{xxxii}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,52
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xxxiii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
i. Compras de bienes destinados a la actividad	
j. Compras de materias primas	
k. Compras de otros aprovisionamientos	
l. Trabajos realizados por otras entidades	15.315,82 €
m. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	20.185,36 €
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	2.485,08 €
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	41,55 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.027,82 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxxiv}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxxv}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxxvi}	

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	38.027,82 €
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
n. Subvenciones	
o. Donaciones y legados	
p. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.027,82 €

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas sin hogar de Castilla-La Mancha, estimadas en 900 personas, atendiendo a los datos de INE 2022

Clases de beneficiarios/as:

Personas sin hogar que residen de manera inestable o transitan por Castilla-La Mancha

Ciudadanía en riesgo de sufrir sinhogarismo.

Profesionales de los servicios sociales públicos y de organizaciones del Tercer Sector que trabajan en ámbitos asociados.

Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: ^{xxxvii}

- Beneficiaria/os directos, personas sin hogar que residen o transitan por Castilla-La Mancha.
- Beneficiaria/os indirectos, profesionales de servicios sociales básicos, servicios sociales especializados, entidades del tercer sector, población en general y administraciones públicas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Este proyecto tiene como finalidad diseñar y poner en marcha una metodología de trabajo colaborativa que contribuya al desarrollo de la Estrategia contra el Sinhogarismo, desde una perspectiva inclusiva, coordinada y participativa. Para ello, busca fortalecer la cooperación entre las entidades sociales y los distintos departamentos del Gobierno regional, favoreciendo la construcción de respuestas integrales, coherentes y eficaces ante esta realidad en Castilla-La Mancha.

A diferencia de las actuaciones centradas exclusivamente en la atención directa, esta iniciativa se orienta principalmente a mejorar la coordinación institucional, ordenar los recursos disponibles y facilitar una gestión más eficiente de los servicios implicados. No obstante, en fases posteriores se contempla la incorporación progresiva de las aportaciones,

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

vivencias y necesidades de las Personas Sin Hogar, garantizando su participación activa en el proceso, así como su empoderamiento y capacitación con el acompañamiento de las entidades colaboradoras.

Este planteamiento gradual permite avanzar hacia un modelo de gobernanza más sólido y eficaz en la lucha contra el sinhogarismo, al tiempo que refuerza la presencia y representación de las personas afectadas en la definición, desarrollo y evaluación de las políticas públicas dirigidas a mejorar su situación.

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Fruto del constante contacto con la DG Acción Social para el desarrollo del proyecto se presentó la Estrategia y con ello su funcionamiento. En este año se ha consolidado el grupo permanente de trabajo que realizará el seguimiento de la Estrategia. Además, se han puesto en marcha 5 comisiones de trabajo donde establecer los pilares importantes de la estrategia como son el protocolo de acceso, sistema de recopilación, modelo de atención, etc. Gracias al trabajo con los diferentes actores (Administración, servicios sociales y entidades del tercer sector colaboradoras) se ha llegado a un consenso para trabajar en dichas comisiones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto pone de manifiesto el valor de la cooperación y del trabajo en red entre distintas entidades como elemento clave para responder de manera eficaz a retos sociales complejos. Desde una perspectiva común, coordinada e inclusiva, se ha conseguido avanzar en la elaboración del documento inicial de la Estrategia de Atención a las Personas Sin Hogar en Castilla-La Mancha, lo que supone un paso relevante en la lucha contra la pobreza extrema y el sinhogarismo en la región.

Este trabajo conjunto ha permitido, en primer lugar, visibilizar la situación de especial vulnerabilidad y exclusión social que viven las personas en situación de sinhogarismo y pobreza extrema en Castilla-La Mancha, generando una base sólida desde la que orientar futuras medidas dirigidas a su reducción y erradicación.

Asimismo, ha servido para confirmar la utilidad del modelo de colaboración mantenido hasta el momento, basado en la coordinación entre entidades, la suma de capacidades y la construcción compartida de respuestas frente a la pobreza y la exclusión social.

Del mismo modo, el proceso ha favorecido la creación y consolidación de vínculos estables de cooperación con otras organizaciones, reforzando la capacidad de incidencia en el diseño de políticas públicas y en el desarrollo de estrategias y programas destinados a combatir el sinhogarismo, la pobreza y otras formas de exclusión.

En conjunto, esta dinámica colaborativa no solo ha fortalecido el compromiso de trabajar de forma coordinada, sino que también ha abierto nuevas oportunidades para participar activamente en la elaboración de políticas y actuaciones más eficaces, integrales y ajustadas a la realidad de las personas afectadas.

U. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xxxviii}

Apoyo y mejora de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha

Servicios comprendidos en la actividad^{xxxix}

El proyecto tiene como objetivo desarrollar acciones clave para mejorar y ampliar los servicios de la Red de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha, centrándose en seis áreas estratégicas:

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

1. Ampliación de la herramienta de gestión www.redcendi.net. Se ampliará la cobertura y alcance de esta plataforma para integrar plenamente a los Centros de Mayores municipales, incorporando más recursos públicos y contenidos, facilitando una gestión más eficiente.
2. Emisión de tarjetas para personas socias: Se implementará un sistema eficiente para la emisión y renovación de tarjetas, incluyendo tarjetas de transporte que mejoren la movilidad y el acceso de las personas mayores a los servicios.
3. Desarrollo y extensión de la web y APP www.centrodemayoresclm.org. Se expandirán los contenidos y funcionalidades de la web y la aplicación móvil, permitiendo la gestión de actividades, servicios e información relevante para fomentar un envejecimiento activo y saludable.
4. Formación para profesionales: Se diseñarán programas formativos para los trabajadores de los Centros de Mayores, enfocados en habilidades profesionales, instrumentales y digitales, así como en la detección de nuevas necesidades y patologías de las personas mayores.
5. Talleres y sensibilización: Se organizarán talleres temáticos y acciones de sensibilización dirigidos tanto a profesionales como a personas mayores, proporcionando herramientas prácticas para mejorar la calidad de vida y fomentar el envejecimiento activo.
6. Plan de Voluntariado Senior: Se desarrollará un programa de voluntariado para personas mayores, generando actividades y servicios nuevos en los centros, promoviendo la solidaridad intergeneracional y su participación activa en la comunidad.

Estas acciones están diseñadas para fortalecer la Red de Centros de Mayores, mejorar los servicios y promover un envejecimiento activo en Castilla-La Mancha, potenciando la calidad de vida de las personas mayores.

Breve descripción de la actividad^{xi}

Este proyecto se configura como un programa integral de apoyo a la red de 53 Centros de Mayores de Castilla-La Mancha, desarrollado en colaboración directa con los equipos profesionales de estos recursos públicos. A través de esta cooperación, se impulsan distintas actuaciones orientadas a mejorar tanto el trabajo de los profesionales como la atención y los servicios dirigidos a las personas mayores usuarias de la red.

La iniciativa contribuye a reforzar la calidad de los servicios prestados, al mismo tiempo que favorece la participación activa de las personas mayores en su entorno comunitario. En este sentido, uno de los componentes del proyecto se centra en facilitar la gestión de tarjetas de transporte, promoviendo el uso del transporte público por carretera entre las personas mayores.

Esta medida mejora su accesibilidad y movilidad dentro del territorio, pero también tiene un impacto social relevante, ya que les permite mantener vínculos, participar en actividades comunitarias y conservar una vida social más activa. Todo ello resulta fundamental para avanzar hacia un modelo de envejecimiento activo, saludable y plenamente integrado en la comunidad.

V. Recursos humanos asignados a la actividad^{xii}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,98
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	249

W. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xiii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	16.925,32 €
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	91.652,58 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	10.163,65 €
d. Transportes	1.832,98 €
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6.431,60 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	127.006,13 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xliii}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xliiv}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xlv}	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	127.000,00 €
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
f. Subvenciones	
g. Donaciones y legados	
h. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	127.000,00 €

X. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

74.435 mujeres y 59.095 hombres como personas socias de los Centros en 2025 (133.530 personas, un 8% más que en la anualidad anterior) además de 76 profesionales de dichos Centros.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores, profesionales de los Centros y ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: ^{xlvi}

- Beneficiaria/os directos, ser un profesional de la red pública de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha o personas asociada a alguno de los 53 Centros que conforman la Red.
- Beneficiaria/os indirectos, tener al menos 60 años cumplidos o acreditar discapacidad, y solicitar camé de socio en cualquier Centro de Mayores de la red pública de Castilla-La Mancha y participar en sus actividades

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Este proyecto está diseñado para mejorar la calidad del cuidado y la asistencia que reciben los mayores, poniendo especial énfasis en el apoyo directo a los profesionales que trabajan con este grupo poblacional. A través del uso de herramientas y recursos específicos, se busca enriquecer la labor diaria de estos profesionales y facilitar su trabajo:

1. Mejora de la gestión a través de la tecnología: Se ha implementado una plataforma de gestión avanzada, www.redcendi.net, que proporciona a los profesionales acceso a una vasta gama de información, recursos y datos cruciales. Esta herramienta está diseñada para optimizar la eficiencia de los cuidadores y personal de apoyo, permitiendo una mejor planificación y ejecución de sus actividades diarias.
2. Capacitación y actualización continua: El programa ofrece formación continua y actualizaciones sobre las últimas metodologías en intervención social y gerontología. Esto incluye herramientas de trabajo actualizadas y estrategias innovadoras que los profesionales pueden utilizar para mejorar la calidad de sus servicios y la interacción con los mayores.

Por otro lado, las personas mayores, como beneficiarias indirectas de este esfuerzo, reciben apoyos que refuerzan su bienestar y participación social:

3. Acceso facilitado a servicios: Se emiten tarjetas identificativas y otros documentos de acreditación que facilitan a las personas mayores el acceso a una amplia gama de servicios y recursos disponibles en los Centros de Mayores.
4. Recursos Digitales y Contenido Educativo: Plataformas como www.centrodemayoresclm.org y su canal de YouTube proporcionan a los mayores acceso a contenido educativo y de entretenimiento. Estos recursos digitales incluyen información sobre actividades físicas y cognitivas, opciones de viajes, descuentos, cursos y eventos que son de especial interés para la población mayor.
5. Iniciativas para la participación activa: Se organizan concursos de creatividad de +Talento, seminarios informativos y sesiones de formación. Además, se desarrollan canales de contenido online diseñados específicamente para entretener, informar y educar a las personas mayores, promoviendo su participación activa y enriqueciendo su experiencia diaria.

El enfoque integral de este proyecto no solo mejora la calidad de vida de las personas mayores, sino que también eleva el estándar de atención mediante el empoderamiento y la capacitación del personal que directamente interactúa con este grupo. Esto crea un ciclo virtuoso de mejora continua en el servicio y atención que reciben las personas mayores en Castilla-La Mancha.

Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

En el proyecto de apoyo y mejora de los Centros de Mayores, hemos desarrollado actividades significativas en esta anualidad:

- Mantener la emisión de las tarjetas transporte atendiendo al 100% de la demanda en un plazo medio de 10 días, de las que se han emitido 8.271 unidades, lo que supone un aumento del 1,6% anual respecto a la anualidad 2024.
- Mantener la emisión de las tarjetas de Centro de Mayores, de las que se han emitido 23.408 en 2025, lo que supone un descenso del 24,6% respecto a 2023 (7.638 ud. menos), todas ellas remitidas en un plazo medio de 15 días. El descenso es debido a los plazos de renovación de carnet (5 años).
- Realización de 65 informes ad-hoc a demanda de la DG Mayores, de los que se han realizado informes de Centros de Mayores concretos, informes estadísticos sobre recursos y servicios prestados, así como relativos al Día de las Personas Mayores.
- Realización de 29 NdP sobre actividades y envejecimiento activo, de las que se han desarrollado relacionadas con los concursos +Talento, talleres formativos y recursos para personas mayores.
- Mejora de la página web www.centrodemayoresclm.org simplificando apartados para que sean más intuitivos y creando un nuevo espacio para el voluntariado.
- Jornada online de bienvenida a Voluntariado con la participación de la Directora General de Mayores el 14/10/2025 donde se agradeció la labor y se explicó el plan de voluntariado.
- Creación de una red de personas voluntarias en los Centros de Mayores, de modo que se puedan desarrollar más actividades en toda la red de recursos.
- Reconocimiento de voluntariado, donde a través de las directoras y directores se realizaban propuestas para reconocer el mérito de la labor altruista de las personas que llevan a cabo voluntariado.
- Generar nuevos contenidos para el envejecimiento activo, tanto en la web www.centrodemayoresclm.org, canal de YouTube como en boletín informativo. En este sentido, se han desarrollado videos explicativos sobre diferentes áreas de envejecimiento activo, la actividad de los Centros de Mayores y los recursos existentes para las personas mayores usuarias.
- Realización de un concurso para apoyar nuevas actividades de mayores, realizando una convocatoria a la que se han presentado alrededor de 30 propuestas en total, premiando a 6 iniciativas.
- Realización de 6 talleres, 4 talleres presenciales + 2 online para personas mayores relacionados con consejos para ahorrar de diversas formas (renta, factura de luz, gastos hormiga...).
- Encuentro de Consejos de los Centros de Mayores de la Región con la asistencia de 86 representantes en Alcázar de San Juan el 06/05/2025 con la misión de fomentar la participación y participación de los Consejos en la vida del Centro.
- Jornadas de equipos técnicos de Centros de Mayores el 18/11/2025 con la asistencia de prácticamente la totalidad del personal, donde se revisaron diferentes políticas y servicios, y se puso en marcha un análisis de la red de Centros de Mayores.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto Apoyo y Mejora de los Centros de Mayores nos ha permitido implementar una serie de iniciativas para combatir la desigualdad entre los ciudadanos, especialmente entre las personas mayores, promoviendo un acceso más equitativo a los recursos y facilitando su integración en la comunidad:

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

- Hemos reforzado nuestra propuesta de trabajo en red para la mejor atención a la ciudadanía.
- Sostenemos nuestro compromiso con la mejora continua de la atención a la ciudadanía a través de la capacitación de profesionales, proporcionándoles las herramientas y recursos necesarios para ofrecer un soporte efectivo a las personas mayores que tienen menos recursos y que se encuentran en situaciones de mayor aislamiento y exclusión de los servicios sociales.
- Hemos impulsado la creación de nuevos talleres y contenido digital y la disponibilidad de recursos en línea con el fin de estimular la participación de las personas mayores en el mundo digital, ofreciendo materiales que fomenten su integración social y faciliten la interacción con otros grupos y asociaciones.
- Se han llevado a cabo estudios para conocer y comprender mejor las circunstancias y necesidades de las personas mayores en la región, permitiéndonos adaptar y personalizar los recursos y servicios para satisfacer sus necesidades de manera más efectiva.

Estas acciones demuestran nuestro esfuerzo continuo por mejorar la calidad de vida de las personas mayores, asegurando que tengan las oportunidades y el apoyo necesarios para vivir de manera plena e integrada dentro de su comunidad.

2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{xlvii}

A. Medios Personales^{xlviii}

- Personal asalariado Fijo

Número medio ^{xlix}	Tipo de contrato ⁱ	Categoría o cualificación profesional ⁱⁱ
6	100	Titulados universitarios / Administrativo

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁱⁱⁱ	Tipo de contrato ⁱⁱⁱ	Categoría o cualificación profesional ^{liv}

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ^{iv}	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ^{vi}	Actividades en las que participan
200	Apoyo y supervisión en la redacción de documentos, de acciones divulgativas, de incidencia política y social, formación y de fomento de la participación social.

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Ayuntamiento de Toledo	Av. General Villalba, s/n – Pabellón 8

Características

Espacios cedidos a través de concesión administrativa municipal por el periodo 2020-2030.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas^{lvii}

Origen	Importe	Aplicación
Proyecto Sostenibilidad MTS-JCCM	123.000,00 €	Incidencia política y fortalecimiento institucional
Consejería Bienestar Social/ IRPF 2020 - Mayores	127.000,00 €	Programa de Apoyo y Mejora de los Centros de Mayores de CLM
DG Inclusión Social	53.207,45 €	Programa de Fomento de la participación social y política
DG Inclusión Social	32.363,93 €	Seguimiento y Evaluación de la Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de CLM
DG Inclusión Social	38.027,82 €	Estrategia de lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha 2022-2026

3. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto^{lviii}

Origen^{lix}

Importe

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Reembolso gastos en dietas y kilometraje	Cuota de socios + proyecto sostenibilidad estructura	3.916,00 €
--	--	------------

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria*	Importe

4. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha (EAPN-CLM) articula su actividad a través de una estructura organizativa basada en la colaboración entre entidades sociales y en la incidencia política a nivel autonómico. Su diversificación funcional se distribuye principalmente en los siguientes ámbitos:

- **Servicios de Representación y Coordinación:** EAPN-CLM actúa como plataforma que representa a las entidades del tercer sector en temas de pobreza, inclusión social y derechos humanos. Coordina acciones comunes y establece interlocución directa con las administraciones públicas regionales.
- **Centros de Formación y Capacitación:** Desarrolla programas formativos, talleres y jornadas dirigidas tanto a profesionales del sector social como a personas en situación de vulnerabilidad, para fomentar su empoderamiento, la empleabilidad y el acceso a derechos.
- **Área de Incidencia Política y Social:** Lidera campañas de sensibilización, elabora informes, realiza seguimiento de las políticas públicas y propone recomendaciones para mejorar la protección social en Castilla-La Mancha, en línea con los objetivos de la Estrategia Europa 2030.
- **Área de Investigación y Estudios Sociales:** Coordina investigaciones sobre pobreza, exclusión, vivienda, empleo y participación social en la región, generando datos y análisis que fundamentan la incidencia política y la acción social de sus entidades miembro.
- **Servicios de Apoyo a Entidades Miembro:** Facilita asesoramiento técnico, generación de sinergias, captación de fondos y espacios de encuentro y cooperación entre las organizaciones que forman parte de la red.
- **Programas de Participación Social:** Promueve la participación activa de personas en situación o riesgo de exclusión en procesos de decisión y espacios de interlocución social y política, fortaleciendo su voz y protagonismo.

Actividades 2024

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

Z. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Fomento de la participación social y evaluación de la inclusión social por sus participantes en materia de inclusión social

Servicios comprendidos en la actividad

- Evaluar las necesidades y expectativas de las personas beneficiarias de proyectos de inclusión social respecto a los servicios públicos que reciben.
- Realización de encuentros focales con grupos de personas beneficiarias de proyectos de inclusión social.
- Encuentro regional participación.
- Encuentro de participación estatal PEP.
- Encuentro estatal de participación de personas jóvenes.
- Encuentro europeo de participación.
- Reunión con el relator de la ONU en materia de pobreza.
- Desarrollo de documentos de evaluación y mejora de políticas públicas para promover cambios legales.
- Mostrar públicamente las necesidades y demandas de las personas beneficiarias de los proyectos de inclusión social ante decisores políticos.
- Capacitar a los cuadros profesionales en estrategias y fórmulas de empoderamiento de beneficiarios de proyectos de inclusión social, además de actualizar el sistema de ayudas según los cambios que se dan en el sistema de bienestar social, tales como ayudas del alquiler, IMV, etc.
- Reuniones con representantes políticos para trasladarles las propuestas de mejora resultantes del trabajo del grupo de participación de personas con experiencia en pobreza.
- Aparición en diversos medios de comunicación y redes sociales de la entidad para la difusión de las propuestas y talleres realizados.
- Realización del podcast "Sin derechos estamos apañaos" en la plataforma de Spotify.

Breve descripción de la actividad

El proyecto tiene la misión de evaluar las políticas de inclusión social por parte de las personas beneficiarias de las mismas, generando propuestas sociales y políticas que mejoren su orientación e impacto. Para ello, solicitamos información a través de encuestas, grupos de discusión y espacios de reflexión compartida, donde incorporamos también la visión de los profesionales. En paralelo, y a solicitud de los

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

cuadros profesionales, se desarrollan acciones formativas para mejorar las capacidades profesionales en diversas áreas de intervención, como es la IX y X edición del curso de Fomento de la Participación y el VIII y IX Curso básico de inserción socio laboral con colectivos vulnerables y el curso de formación permanente de "empoderamiento de las personas en sus itinerarios de inclusión social", dirigido a miembros del grupo de participación PEP.

AA. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	1,04
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	

BB. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	9.713,02 €
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	36.492,59 €

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	3.234,39 €
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.440,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	49.440,00 €
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.440,00 €

CC. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

554 beneficiarios directos que han participado en alguna de nuestras actividades.

Clases de beneficiarios/as:

1.	Participantes en Grupos de Discusión Provinciales:
a.	Total, de participantes: 61 personas.
b.	Tipología: Residentes locales de Tomelloso, Guadalajara, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina, . Estos participantes cuentan con experiencias de pobreza o exclusión social, y representantes de organizaciones locales interesadas en el tema.
2.	Encuentros de Participación:
c.	Encuentro Regional en Cuenca: 71 participantes.
d.	Encuentro estatal de participación en Valencia.
e.	Encuentro europeo de participación.
f.	Tipología: Incluye a representantes de varios territorios, incluyendo líderes comunitarios, profesionales del trabajo social, representantes

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

	de ONGs y personas directamente afectadas por temas de pobreza y exclusión social.
3.	Reuniones con Grupos Específicos: g. Grupo permanente de participación con personas con experiencia en pobreza: Participantes recurrentes en siete reuniones, aunque el número específico no está detallado. h. Grupo de jóvenes en exclusión social: Participantes en el encuentro estatal de participación. i. Reunión con el relator de la ONU en materia de pobreza. j. Tipología: Personas que han vivido experiencias de pobreza y jóvenes en riesgo de exclusión social.
4.	Formación y Capacitación: k. 75 alumnos en el curso "El empoderamiento de las personas en sus itinerarios de inclusión social". l. 71 alumnos en el curso "Básico de inserción socio laboral con colectivos vulnerables". m. Tipología: Estudiantes y profesionales que buscan mejorar sus habilidades para trabajar en contextos de inclusión social y laboral con colectivos vulnerables.
5.	Talleres y Sensibilización: n. 77 visualizaciones del Webinar: El impacto de los proyectos de inclusión o. Tipología: dirigido a profesionales del tercer sector.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Beneficiaria/os directos, ser usuario o profesional de algún proyecto de inclusión social de la región y mostrar interés en participar.
- Beneficiaria/os indirectos, en el caso de decisores públicos, personas implicadas y sensibilizadas con el desarrollo social de la región.
- Ciudadanía en general, que recibe información a través de prensa y redes sociales sobre la situación de pobreza de la población de la región.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

La atención a las personas usuarias se estructura en varios niveles para garantizar una participación activa y una mejora en la calidad de vida a través de la educación y la autogestión. Las actividades están diseñadas para fortalecer la ciudadanía activa y la inserción social de las personas, así como para mejorar la calidad de los servicios sociales ofrecidos:

4. Acciones directas con los usuarios:

- Los usuarios participan en **grupos de formación e información** que abordan temas esenciales para el desarrollo de habilidades cívicas.
- Se organizan **reuniones de toma de decisiones** para establecer metas específicas que promuevan la inclusión social y laboral.
- Se ofrecen **talleres formativos** sobre temas relevantes para su desarrollo personal y profesional.
- Los encuentros con **tomadores de decisiones** permiten a los usuarios presentar directamente sus propuestas para mejorar las políticas públicas.
- A nivel básico, se valora la opinión de los usuarios sobre la calidad de los **Servicios Sociales** que reciben, su involucramiento en programas de inserción y su satisfacción general con las políticas sociales.

5. Profesionales de los Servicios Sociales:

- Los trabajadores sociales se benefician de recursos como artículos e informes que les ayudan a ampliar y mejorar los servicios que prestan, incorporando nuevas metodologías para fomentar la participación de los individuos en situaciones de vulnerabilidad.

6. Beneficiarios Indirectos:

- La población en general, incluyendo a los responsables de la formulación de políticas, recibe información y análisis sobre la situación de pobreza y exclusión. Esto incluye propuestas y evaluaciones de las políticas actuales, proporcionando una visión clara de las necesidades y áreas de mejora en las políticas sociales públicas.

DD. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A lo largo del último año, se han llevado a cabo una serie de actividades significativas dirigidas a combatir la pobreza y fomentar la inclusión social en varias provincias de

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Castilla-La Mancha y a nivel nacional. Estas actividades han sido verificadas a través de diversos medios como grabaciones, firmas de asistencia, cuestionarios y material digital, asegurando su efectividad y participación.

Actividades Realizadas:

- **Grupos de Discusión Provinciales:** Se organizaron siete grupos de discusión en Tomelloso, Guadalajara, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y con un total de 61 participantes. Estos encuentros facilitaron la recogida de información directa sobre las experiencias de pobreza y exclusión.

- **Encuentros de Participación:** Un encuentro regional en Cuenca contó con 71 asistentes, y un encuentro nacional en Valencia más de 100 participantes, la delegación de CLM eran 6 participantes y encuentro europeo de participación con un miembro de la delegación de EAPN-CLM, ambos diseñados para recoger propuestas y fomentar la colaboración interterritorial.

Reuniones con Grupos Permanentes: Cuatro reuniones se realizaron con un grupo permanente de personas con experiencia en situaciones de pobreza, y dos reuniones con jóvenes en riesgo de exclusión social.

- **Cuestionarios y Propuestas:** Se recopilaron 118 cuestionarios tanto en formato presencial como digital, y se desarrollaron propuestas concretas durante los encuentros regional y nacional.

- **Eventos Significativos:** reunión con el relator de la ONU en materia de pobreza; y Audiencia pública el 18 de octubre para conmemorar el Día Internacional de Erradicación de la Pobreza con 81 personas.

- **Capacitación y Formación:** Se formaron 75 alumnos en el curso de empoderamiento y 71 en técnicas de inserción socio-laboral, con prácticas y teoría enfocadas en la nueva ley de vivienda y otras áreas de inclusión social.

- **Difusión y Sensibilización:** Se publicaron notas de prensa y se mantuvo una página web del encuentro nacional, además de la publicación de vídeos de sensibilización y talleres prácticos con 77 visualizaciones hasta la fecha.

Resultados y Verificación: Todos los eventos y actividades están documentados a través de hojas de firmas, grabaciones de las reuniones, y publicaciones en redes sociales y otros medios digitales. Esto no solo garantiza la transparencia de las acciones realizadas sino que también proporciona una base para la evaluación continua de las intervenciones.

Impacto: Las actividades han permitido una participación de los sectores afectados por la pobreza y la exclusión, contribuyendo a una mayor concienciación y a la creación de políticas más efectivas basadas en las experiencias y necesidades reales de las personas implicadas.

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha conseguido destacar y sensibilizar sobre la problemática de la pobreza y exclusión social en la región, logrando cobertura en varios medios de comunicación locales. Sensibilización de la opinión pública sobre la problemática de la pobreza a través de la difusión de estadísticas e informes sobre la situación de pobreza y exclusión social, con el fin de concienciar tanto a las autoridades como a la ciudadanía sobre esta cuestión crítica.
- Se han implementado acciones formativas y de divulgación para abordar la desigualdad en el acceso a los servicios sociales, promoviendo así una mayor integración comunitaria de los ciudadanos.
- Se ha capacitado a individuos afectados por la pobreza para que estén en condiciones de hacer llegar sus iniciativas a los responsables políticos.
- Se ha mejorado la formación de los profesionales en el campo de la integración social para potenciar su eficacia y habilidades.
- Se han establecido múltiples interacciones con responsables políticos a lo largo de la anualidad para sensibilizar sobre las situaciones de pobreza, personalizadas a través de promover el contacto con participantes de proyectos de inclusión social han propuesto medidas contra la pobreza para su inclusión en agendas políticas.
- Se han facilitado recursos en línea accesibles para todos, ofreciendo material educativo que contribuye a la integración social.
- Se han divulgado informes a través de la prensa y medios de comunicación acerca de la pobreza y exclusión social, con el objetivo de alertar a la opinión pública y ejercer presión sobre los responsables políticos para tomar medidas.

EE. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

II Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de CLM

Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto tiene como objetivo desarrollar un documento para la Segunda Estrategia de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha, fomentando la participación de nuevos actores y propuestas. Además, busca sensibilizar y difundir información entre responsables políticos, profesionales y la ciudadanía en general sobre los detalles, implementación e impacto potencial de esta estrategia.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

En este contexto, se lleva a cabo una evaluación que permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para combatir la pobreza en la región. Los datos obtenidos son esenciales para tomar decisiones fundamentadas en evidencia y garantizar la efectividad de las políticas implementadas.

Breve descripción de la actividad

El propósito del proyecto es investigar, desarrollar, divulgar, monitorear y evaluar de manera continua la "II Estrategia Regional contra la Pobreza y la Desigualdad Social en Castilla-La Mancha". Esto busca optimizar su impacto entre los actores involucrados y mejorar la efectividad de las propuestas contempladas en dicha estrategia.

Tras analizar los resultados de la I Estrategia 2017-2020, se identificó la necesidad de avanzar hacia una segunda fase. Para ello, se trabajará en diversas líneas de acción interrelacionadas que incluyen:

Informar y capacitar a la ciudadanía sobre las acciones implementadas.

Evaluar y definir nuevos objetivos, retos y medidas para reducir la pobreza, la exclusión social y la desigualdad, utilizando métodos indirectos.

Incrementar la eficiencia y efectividad de las iniciativas incluidas en la estrategia.

Difundir ampliamente los contenidos y alcance de la estrategia.

Crear sinergias entre los actores implicados para potenciar los resultados de las acciones.

Monitorear el indicador AROPE y las condiciones de vida en la región.

Actuar como vínculo entre profesionales, fomentando un sentido de pertenencia.

Generar colaboraciones entre gestores responsables de esta política.

Extraer aprendizajes que permitan mejorar las políticas de inclusión, identificando buenas prácticas para compartirlas en foros nacionales e internacionales.

FF. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,52
Personal con contrato de servicios	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Personal voluntario	
---------------------	--

GG. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	19.123,52 €
Otros gastos de la actividad	6.626,49 €
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	1.630,00 €
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	1.452,75 €
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	3.543,74 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.750,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	25.750,00 €
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.750,00 €

HH. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas desempleadas, en situación de pobreza y/o exclusión (630.000 personas, fuente INE).

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de pobreza y exclusión que participan en proyectos de inclusión social.

Ciudadanía desempleada y solicitante de empleo, vivienda u otros servicios públicos de inclusión social o ligados a la educación a lo largo de la vida.

Profesionales de los servicios sociales públicos y de organizaciones del Tercer Sector.

Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los beneficiarios de la Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social en Castilla-La Mancha se clasifican en tres grupos:

- **Beneficiarios directos:** Ciudadanos que acceden a políticas, programas o servicios públicos incluidos en la estrategia, así como profesionales de la Administración Regional y Local, y de entidades sociales, especialmente aquellos vinculados a la red pública de Servicios Sociales y servicios de empleo.
- **Beneficiarios indirectos:** La población en general.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dentro de este proyecto, nuestra organización colabora estrechamente con el gobierno regional en una estrategia dirigida a reducir la pobreza, a través de la articulación de políticas públicas que involucren a múltiples sectores de la administración regional. Este método facilita la recolección de información cuantitativa y el análisis de la participación en distintas iniciativas de atención ciudadana,

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

destacando la necesidad de optimizar los servicios dirigidos a los beneficiarios para alcanzar mayores niveles de eficacia. Los grupos beneficiarios se clasifican en dos tipos principales:

- **Beneficiarios directos:**
 - **Las instituciones públicas**, que participan en la medición del impacto de estas políticas y en la identificación de lecciones aprendidas, útiles tanto para este proyecto como para otras iniciativas gubernamentales. Mejorar la gestión orientada a estas entidades es clave para perfeccionar el diseño y la ejecución de las políticas.
 - **Los ciudadanos**, quienes son receptores directos de los beneficios de estas medidas, creadas para impulsar su calidad de vida. Priorizar una atención eficiente hacia ellos es esencial para potenciar los efectos positivos de las políticas en su día a día.
- **Beneficiarios indirectos:**
 - **La sociedad en general**, que obtiene beneficios colaterales gracias a la promoción de un entorno más justo e inclusivo.

El proyecto resalta la importancia de reforzar la atención a todos los beneficiarios, ya sean directos o indirectos, con el fin no solo de mitigar la pobreza de manera sostenible, sino también de garantizar que las políticas públicas tengan un efecto más significativo y perdurable en la comunidad.

II. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante este año, nuestro equipo ha continuado avanzando en el diseño y desarrollo del documento Estrategia, alcanzando resultados significativos, entre los que destacan:

- **Sensibilizar a la población** sobre los beneficios de las políticas transversales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, demostrando su ventaja frente a enfoques más limitados y sectoriales.
- **Disponer de una batería de medidas de amplio** alcance y variedad contra la pobreza ejecutadas por el Gobierno Regional que se han incorporado al documento.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

- **Impulsar a diferentes decisores del Gobierno Regional** a asumir la importancia de integrar acciones contra la pobreza de forma transversal en todas sus áreas de intervención.
- **Recopilar y evaluar en detalle** los datos de estas políticas en un informe dirigido a los gestores públicos. Este documento, fruto de la cooperación entre diversas áreas administrativas, demuestra el efecto de estas acciones en la disminución de la pobreza y la exclusión en la región.
- **Disponer de los primeros borradores del documento II Estrategia, que están permitiendo trabajar sobre ello entre diferentes actores.**

Estos avances son fundamentales para el progreso del proyecto y reflejan nuestra dedicación a un enfoque de trabajo participativo e integrador. No obstante, aún esperamos que la administración regional concrete medidas para implementar la Estrategia de manera efectiva, lo que nos permitirá seguir contribuyendo a un impacto social relevante y sostenible en la reducción de la pobreza y la exclusión social.

De acuerdo con el financiador, se ha procedido a la devolución de 3.543,74 € debido a que no ha sido posible desarrollar alguna de las actividades contenidas en el proyecto inicial.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha puesto de manifiesto la necesidad del trabajo en red como herramienta de mejora de la efectividad y eficiencia de las medidas destinadas a combatir la pobreza y la exclusión social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- La organización ha participado activamente en el diseño y la formulación de políticas que, de manera directa o indirecta, afectan al problema de la pobreza, así como en la creación de programas destinados a erradicar este fenómeno y la exclusión social.

JJ. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Estrategia de lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha 2022-2026

Servicios comprendidos en la actividad

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

El presente proyecto tiene como objetivo garantizar su correcta implementación de la **Estrategia Integral para Personas Sin Hogar ya finalizada, aprobada aunque aún no se ha presentado** mediante un sistema de supervisión y seguimiento continuo. Esta iniciativa, desarrollada en colaboración entre la administración regional y organizaciones sociales, se articula en cuatro ejes fundamentales:

5. **Coordinación Interinstitucional**, donde hemos establecido protocolos de trabajo conjunto entre la administración regional y las entidades sociales encargadas de la atención directa, asegurando una ejecución alineada con los objetivos de la Estrategia. Esta sinergia es clave para optimizar recursos y garantizar coherencia en las intervenciones.
6. **Diseño de un sistema de monitoreo y Evaluación de Impacto** permanente para evaluar el cumplimiento de las acciones planificadas y su efectividad en la población objetivo. Mediante indicadores cuantitativos y cualitativos — definidos en el documento final de la Estrategia—, analizaremos el progreso y el alcance real de las medidas adoptadas.
7. **Mejora continua basada en evidencias** y donde los resultados del monitoreo servirán como base para ajustar las actuaciones en tiempo real. Promoveremos espacios de retroalimentación con todos los actores involucrados, permitiendo adaptar las prácticas a las necesidades detectadas y maximizar así el impacto social.
8. **Transparencia y rendición de cuenta** de los diferentes actores y **donde** la difusión periódica de informes de avance y evaluaciones, reforzando la confianza de la ciudadanía y las partes interesadas. Esta comunicación abierta, junto con la publicación de los datos (respetando la privacidad), fortalecerá la legitimidad de la Estrategia.

El valor añadido lo aportamos ya que al disponer ya de un documento definitivo de la Estrategia, este proyecto se centra en **operativizar su potencial**, transformando sus lineamientos en resultados tangibles. Su éxito dependerá del compromiso activo de todas las entidades colaboradoras, así como de la flexibilidad para incorporar mejoras que surjan durante el proceso.

Breve descripción de la actividad

El objetivo del proyecto es desarrollar y hacer seguimiento la Estrategia de Lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha, surgida a partir de un modelo participativo liderado por la DG Acción Social que ha partido desde un proceso de diagnóstico, reflexión y propuesta de trabajo desde las diferentes organizaciones que implementan acciones con este colectivo.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Puesto que ya se dispone de un documento listo para presentar y validado por la DG Acción Social, se han llevado a cabo reuniones con el Grupo de trabajo con las organizaciones gestoras de recursos para personas sin hogar en la región.

KK. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,52
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

LL. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	19.267,10 €
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	
vv. Transportes	
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	1.348,70 €
aaa. Tributos	
bbb. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	5.134,21 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.750,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	
x. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	25.750,00 €
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.750,00 €

MM. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas sin hogar de Castilla-La Mancha, estimadas en 900 personas, atendiendo a los datos de INE 2022.

Clases de beneficiarios/as:

Personas sin hogar que residen de manera inestable o transitan por Castilla-La Mancha

Ciudadanía en riesgo de sufrir sinhogarismo.

Profesionales de los servicios sociales públicos y de organizaciones del Tercer Sector que trabajan en ámbitos asociados.

Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Beneficiaria/os directos, personas sin hogar que residen o transitan por Castilla-La Mancha.
- Beneficiaria/os indirectos, profesionales de servicios sociales básicos, servicios sociales especializados, entidades del tercer sector, población en general y administraciones públicas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Este proyecto se enfoca en el desarrollo de una metodología **colaborativa** para impulsar la Estrategia contra el Sinhogarismo, promoviendo un enfoque inclusivo y participativo entre todos los actores clave. Su objetivo principal es **facilitar la coordinación** entre las organizaciones sociales y los departamentos del Gobierno Regional, con el fin de crear soluciones integrales y efectivas para abordar esta problemática en la región.

A diferencia de los programas de atención directa, esta iniciativa **prioriza la articulación institucional**, optimizando la gestión de recursos y servicios entre las entidades responsables. Sin embargo, como parte de su evolución, se prevé **incorporar progresivamente** las voces y **experiencias** de las Personas Sin Hogar, asegurando su participación activa, empoderamiento y capacitación con el apoyo de las organizaciones aliadas.

Este enfoque por fases garantiza no solo una **gobernanza más eficiente** en la lucha contra el sinhogarismo, sino también una **mayor representatividad** de las personas afectadas en el diseño e implementación de las políticas públicas.

NN. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Fruto del constante contacto con la DG Acción Social para el desarrollo del proyecto se ha logrado cerrar el documento base de la Estrategia, que fuera aprobado por los diferentes sectores implicados, y que los servicios jurídicos y de género lo diera por válido.

Por el momento, y al cierre de esta memoria, seguimos trabajando para la puesta en marcha del mismo, que debe iniciarse con una presentación pública del documento, que unido a un desarrollo de contenidos y herramientas de análisis de diferentes modelos de atención a personas sin hogar para poder desarrollar la Estrategia, estando a la espera de orientación para desarrollar las acciones oportunas de puesta en marcha y desarrollo de esta iniciativa.

De acuerdo con el financiador, se ha procedido a la devolución de 5.134,21 € debido a que no ha sido posible desarrollar alguna de las actividades contenidas en el proyecto inicial.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto destaca la importancia de la colaboración y trabajo en red entre diversas entidades para dar una respuesta eficaz a los desafíos sociales complejos, asegurando que las estrategias sean inclusivas y efectivas. A través de un enfoque

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

unificado y en red, se ha logrado desarrollar con éxito el documento inicial de la Estrategia de Atención a las Personas Sin Hogar en Castilla-La Mancha, marcando un hito significativo en la lucha contra la pobreza extrema y el sinhogarismo en la región. Este esfuerzo colaborativo ha permitido:

Poner de relieve la grave situación de exclusión social de las personas que están en situación de sinhogarismo y pobreza extrema en Castilla-La Mancha, sentando las bases para su futura erradicación.

Validar el enfoque de trabajo en red y colaborativo mantenido hasta ahora, que ha sido esencial para avanzar conjuntamente en la eliminación de la pobreza.

Establecer conexiones de cooperación duraderas con otras organizaciones, influyendo en la creación de políticas y en el desarrollo activo de estrategias y programas para combatir la pobreza, el sinhogarismo y la exclusión social.

Este proceso colaborativo no solo ha reforzado la misión de trabajar de manera coordinada, sino que también ha facilitado la participación en el diseño de políticas y programas eficaces para abordar estos desafíos sociales de manera integral.

OO. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Apoyo y mejora de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha.

Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto tiene la misión de desarrollar acciones de apoyo y mejora de Centros de Mayores en cuatro áreas concretas:

- Herramienta de gestión www.redcendi.net de apoyo a los cuadros profesionales de atención a la ciudadanía en los Centros de Mayores de CLM, aumentando su cobertura y alcance.
- Desarrollar y extender www.centrodemayoresclm.org como herramienta de difusión de servicios y contenidos de envejecimiento activo orientado a la ciudadanía, dotándola con nuevos contenidos y actividades.
- Nuevas acciones de formación para profesionales, tanto en habilidades profesionales como instrumentales.
- Acciones de apoyo a personas mayores a través de talleres temáticos y acciones de sensibilización.

Breve descripción de la actividad

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Este proyecto constituye un programa integral de apoyo que colabora con una red de 53 Centros de Mayores en Castilla-La Mancha, en estrecha colaboración con los profesionales de estos recursos públicos, con los que se desarrollan diversas actividades que benefician tanto a los trabajadores como a las personas mayores que reciben servicios a través de esta red y nuestra organización.

La iniciativa no solo fomenta la mejora en la calidad de los servicios prestados a las personas mayores, sino que también promueve su interacción directa y activa participación en y con la comunidad. Esto se logra mediante un componente del proyecto que facilita la gestión de tarjetas de transporte para las personas mayores, incentivando el uso del transporte público por carretera, medida no solo mejora la accesibilidad y la movilidad de los mayores dentro de su comunidad, sino que también les permite mantener una vida social activa y participativa, aspectos cruciales para un envejecimiento activo y saludable.

PP. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,32
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

QQ. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	20.989,43 €
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	98.776,41 €
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	1.135,22 €
ggg. Transportes	1.796,00 €
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	6.848,19 €
III. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	129.545,25 €
------------------------------------	---------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,60 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
y. Contratos con el sector público	
z. Subvenciones	129.544,65 €
aa. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	129.545,25 €

RR. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

123.721 personas socias de los Centros de Mayores en 2024.

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores y ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

- Beneficiaria/os directos, ser un profesional de la red pública de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha.
- Beneficiaria/os indirectos, tener al menos 60 años cumplidos o acreditar discapacidad, y solicitar carné de socio en cualquier Centro de Mayores de la red pública de Castilla-La Mancha y participar en sus actividades.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Este proyecto está diseñado para mejorar la calidad del cuidado y la asistencia que reciben los mayores, poniendo especial énfasis en el apoyo directo a los profesionales que trabajan con este grupo poblacional. A través del uso de herramientas y recursos específicos, se busca enriquecer la labor diaria de estos profesionales y facilitar su trabajo:

1. Mejora de la gestión a través de la tecnología:

- Se ha implementado una plataforma de gestión avanzada, www.redcendi.net, que proporciona a los profesionales acceso a una vasta gama de información, recursos y datos cruciales. Esta herramienta está diseñada para optimizar la eficiencia de los cuidadores y personal de apoyo, permitiendo una mejor planificación y ejecución de sus actividades diarias.

2. Capacitación y actualización continua:

- El programa ofrece formación continua y actualizaciones sobre las últimas metodologías en intervención social y gerontología. Esto incluye herramientas de trabajo actualizadas y estrategias innovadoras que los profesionales pueden utilizar para mejorar la calidad de sus servicios y la interacción con los mayores.

Por otro lado, las personas mayores, como beneficiarias indirectas de este esfuerzo, reciben apoyos que refuerzan su bienestar y participación social:

1. Acceso facilitado a servicios:

- Se emiten tarjetas identificativas y otros documentos de acreditación que facilitan a las personas mayores el acceso a una amplia gama de servicios y recursos disponibles en los Centros de Mayores.

2. Recursos Digitales y Contenido Educativo:

- Plataformas como www.centrodemayoresclm.org y su canal de YouTube proporcionan a los mayores acceso a contenido educativo y de entretenimiento. Estos recursos digitales incluyen información sobre actividades físicas y cognitivas, opciones de viajes, descuentos, cursos y eventos que son de especial interés para la población mayor.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

3. Iniciativas para la participación activa:

- Se organizan concursos de creatividad de +Talento, seminarios informativos y sesiones de formación. Además, se desarrollan canales de contenido online diseñados específicamente para entretener, informar y educar a las personas mayores, promoviendo su participación activa y enriqueciendo su experiencia diaria.

El enfoque integral de este proyecto no solo mejora la calidad de vida de las personas mayores, sino que también eleva el estándar de atención mediante el empoderamiento y la capacitación del personal que directamente interactúa con este grupo. Esto crea un ciclo virtuoso de mejora continua en el servicio y atención que reciben las personas mayores en Castilla-La Mancha.

SS.Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el proyecto de apoyo y mejora de los Centros de Mayores, hemos desarrollado actividades significativas en esta anualidad:

- Ampliación de las utilidades de la plataforma www.redcendi.net: actualización del manual de uso de la herramienta, revisión y adecuación de la herramienta a la actual ley de protección de datos, optimización de la velocidad de carga de la plataforma.
- Aplicación de móvil en fase beta, siendo testeada en pequeños grupos y realizándose todas las mejoras necesarias.
- Se acudió a la II Feria del Mayor realizada en Albacete los días 25 y 26 de octubre de 2024, donde se ha dispuesto de un stand corporativo de los Centros de Mayores, siendo la referencia para la participación de los distintos Centros de Mayores, siendo apoyados en los desplazamientos de varios de ellos, en concreto de aquellos que han participado en las actuaciones del concurso +Talento, con gran impacto de público y participantes
- Mantener la emisión de las tarjetas transporte atendiendo al 100% de la demanda en un plazo medio de 10 días, de las que se han emitido 8.141 unidades, lo que supone un descenso del 2% anual respecto a la anualidad 2023 (169 ud. más).
- Mantener la emisión de las tarjetas de Centro de Mayores, de las que se han emitido 31.046 en 2023, lo que supone un incremento del 9,6% respecto a 2023 (2.715 ud. más), todas ellas remitidas en un plazo medio de 20 días
- Realización de 27 informes ad-hoc a demanda de la DG Mayores, de los que se han realizado informes de Centros de Mayores concretos, informes estadísticos

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

sobre recursos y servicios prestados, así como relativos al Día de las Personas Mayores.

- Realización de 27 NdP sobre actividades y envejecimiento activo, de las que se han desarrollado relacionadas con los concursos +Talento, talleres formativos y recursos para personas mayores.
- Generar nuevos contenidos para el envejecimiento activo, tanto en la web www.centrodemayoresclm.org, canal de YouTube como en boletín informativo. En este sentido, se han desarrollado videos explicativos sobre diferentes áreas de envejecimiento activo, la actividad de los Centros de Mayores y los recursos existentes para las personas mayores usuarias.
- Realización de un concurso para apoyar nuevas actividades de mayores, realizando una convocatoria a la que se han presentado alrededor de 25 propuestas en total, premiando a 6 iniciativas que actuaron en directo en la II Feria del Mayor en Albacete los días 25 y 26 de octubre de 2024.
- Realización de un total de 12 talleres y encuentros temáticos para personas mayores en otros tantos Centros de Mayores de la región. Además, se han realizado 2 talleres de formación para el personal técnico de los Centros de Mayores.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto Apoyo y Mejora de los Centros de Mayores nos ha permitido implementar una serie de iniciativas para combatir la desigualdad entre los ciudadanos, especialmente entre las personas mayores, promoviendo un acceso más equitativo a los recursos y facilitando su integración en la comunidad:

- Hemos reforzado nuestra propuesta de trabajo en red para la mejor atención a la ciudadanía.
- Sostenemos nuestro compromiso con la mejora continua de la atención a la ciudadanía a través de la capacitación de profesionales, proporcionándoles las herramientas y recursos necesarios para ofrecer un soporte efectivo a las personas mayores que tienen menos recursos y que se encuentran en situaciones de mayor aislamiento y exclusión de los servicios sociales.
- Hemos impulsado la creación de nuevos talleres y contenido digital y la disponibilidad de recursos en línea con el fin de estimular la participación de las personas mayores en el mundo digital, ofreciendo materiales que fomenten su integración social y faciliten la interacción con otros grupos y asociaciones.
- Se han llevado a cabo estudios para conocer y comprender mejor las circunstancias y necesidades de las personas mayores en la región, permitiéndonos

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

adaptar y personalizar los recursos y servicios para satisfacer sus necesidades de manera más efectiva.

Estas acciones demuestran nuestro esfuerzo continuo por mejorar la calidad de vida de las personas mayores, asegurando que tengan las oportunidades y el apoyo necesarios para vivir de manera plena e integrada dentro de su comunidad.

TT. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Proyecto Sostenibilidad Tercer Sector EAPN-CLM

Servicios comprendidos en la actividad

Nuestra organización impulsa iniciativas clave para combatir la pobreza y la exclusión social a través de los siguientes servicios:

- **Incidencia política:** Difundimos información y propuestas estratégicas ante autoridades y decisores políticos, consolidándonos como un referente en la defensa de políticas sociales.
- **Diálogo con actores clave:** Promovemos encuentros con agentes económicos y sociales para debatir sobre empleo y protección de los colectivos más vulnerables.
- **Espacios formativos:** Organizamos jornadas con profesionales del tercer sector sobre gestión de ayudas, capacitación continua y fortalecimiento institucional.
- **Trabajo en red:** Mantenemos reuniones periódicas con entidades sociales para identificar necesidades, ofrecer formación y coordinar estrategias de sensibilización.
- **Movilización ciudadana:** Articulamos demandas sociales para convertirlas en propuestas concretas dirigidas a las administraciones públicas.
- **Alianzas estratégicas:** Fomentamos la colaboración con plataformas y entidades no lucrativas a nivel autonómico y estatal.
- **Sensibilización digital:** Desarrollamos campañas de concienciación a través de redes sociales y canales digitales.
- **Gobernanza interna:** Gestionamos los órganos de gobierno mediante reuniones de junta directiva, asambleas generales y otros encuentros institucionales.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Breve descripción de la actividad

EAPN-CLM -en colaboración con la Mesa del Tercer Sector- dispone de financiación específica para el cumplimiento de sus fines estatutarios y el fortalecimiento institucional. Este apoyo nos ha permitido:

- **Profesionalizar** nuestras intervenciones
- **Alinear** todas las acciones con nuestra misión fundacional
- **Profundizar** en las áreas estratégicas de nuestra labor

Nuestro modelo de trabajo

Esta línea de actividad representa un pilar fundamental de nuestra organización, contando con la participación directa de:

- ✓ La Junta Directiva
- ✓ El equipo técnico
- ✓ Nuestra red de aliados

Desarrollamos un **espacio colaborativo** que facilita:

- El diálogo intersectorial
- La elaboración de propuestas políticas y sociales
- La articulación de actores públicos y privados

Líneas de Acción Prioritarias

1. **Incidencia política** (elaboración de informes y propuestas para autoridades y consolidación como referente en políticas contra la pobreza)
2. **Espacios de diálogo** (encuentros multisectoriales sobre empleo y exclusión y jornadas técnicas para profesionales sociales)
3. **Capacitación institucional** (formación en gestión de subvenciones, modernización de procesos organizativos y transferencia de conocimiento entre entidades).
4. **Participación ciudadana** (canalización de demandas sociales y foros con personas afectadas por la pobreza)
5. **Trabajo en red** (alianzas con plataformas regionales y estatales y cooperación en estructuras europeas)
6. **Comunicación estratégica**, (campañas de sensibilización digital y difusión de contenidos en redes sociales)

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

7. Gobernanza interna, (gestión de órganos estatutarios, asambleas generales y reuniones sectoriales)

Impacto y Compromiso

Estas iniciativas reflejan nuestro firme compromiso con:

- La transformación social
- La mejora del bienestar colectivo
- El fortalecimiento del tercer sector

Nuestro modelo integrado nos permite maximizar el impacto de cada acción, manteniendo siempre el foco en la erradicación de la pobreza y la exclusión social en Castilla-La Mancha.

UU. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	2,42
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

VV. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	94.691,92 €
Otros gastos de la actividad	
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	
qqq. Servicios de profesionales independientes	28.379,55 €
rrr. Transportes	
sss. Primas de seguros	
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv. Suministros	5.628,53 €
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	128.700,00 €

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.700,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
bb. Contratos con el sector público	
cc. Subvenciones	
dd. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	123.000,00 €
s. Subvenciones	123.000,00 €
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	128.700,00 €

WW. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Al menos 1500 profesionales de organizaciones no lucrativas y de las administraciones públicas de Castilla-La Mancha, , a los que habría que sumar unas 45.000 personas en situación de pobreza y exclusión de CLM como beneficiarios directos

Clases de beneficiarios/as:

Directos: 63 Organizaciones de la base social de EAPN-CLM y organizaciones del Tercer Sector de Castilla-La Mancha, así como sus 1500 beneficiarios, entre profesionales y responsables

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Indirectos: Organizaciones del Tercer Sector, 45.000 personas de la ciudadanía en general, Administraciones Públicas, servidores y responsables públicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las actividades de EAPN-CLM son gratuitas y públicas, abiertas a profesionales de las organizaciones y servicios sociales públicas, así como a las personas en situación de vulnerabilidad, generando espacios diversos para atender cada una de las necesidades que estos grupos tienen.

Para participar en sus actividades, solo hay que acudir a alguna de las convocatorias de participación pública que realizamos.

Por otro lado, para participar en nuestras iniciativas de información y divulgación, simplemente es necesario registrarse en la actividad específica, a la que se accede de manera gratuita, y puesto que estas acciones se promueven a través de plataformas digitales, están accesibles para todos aquellos con conexión a internet, permitiéndonos extender nuestro alcance a individuos y organizaciones fuera de Castilla-La Mancha.

Para beneficiarse de los recursos y servicios que ofrece nuestra organización, incluido el apoyo en actividades de incidencia o el acceso a donaciones, es requisito ser parte de EAPN-CLM.

Esta estructura asegura que nuestros recursos y esfuerzos de apoyo estén dirigidos eficazmente a aquellas organizaciones y profesionales comprometidos con nuestra misión de luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

1. Profesionales del Tercer Sector (beneficiarios directos)

Grado de atención: MUY ALTO

1. Este grupo es el foco principal del proyecto.
2. Se han realizado **talleres y seminarios online**, además de acciones formativas presenciales, asesoramiento técnico, foros regionales, jornadas temáticas, y reuniones estatutarias:

740 asistentes a las formaciones online

3. 240214 Taller práctico online: Cómo redactar proyectos europeos.
4. 240319 Taller práctico online: Cómo obtener gratis Microsoft 365

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

5. 240321 Webinar: El impacto de los proyectos de inclusión en CLM
 6. 240409 Taller online Cómo hacer la declaración de la renta
 7. 240507 Taller práctico online: solicitudes y renovaciones con Mercurio
 8. 240606 Taller práctico online: TIC en la búsqueda de empleo
 9. 240610 Taller práctico online: Nociones básicas de autoempleo
 10. 240613 Taller práctico online: homologación y convalidación de estudios para migrantes
 11. 240620 Webinar: Ecosistema de ayudas y programas del Fondo Social Europeo + Castilla-La Mancha 2021-2027
 12. 240919 Taller práctico online: Cómo hacer un plan de redes sociales para ONG
 13. 241002 Taller práctico online: Cómo obtener la nacionalidad española por residencia
 14. 241024 Taller práctico online: ahorra en tu factura de la luz
 15. 241104 Cómo hacer proyectos sociales (solo para entidades de EAPN CLM)
 16. 241105 Taller práctico online: transformación digital para ong, herramientas clave y primeros pasos en IA
 17. 241119 Webinar: Sinhogarismo, análisis actual, políticas públicas y nuevos modelos de atención
 18. 241203 Cómo crear un CV eficaz y mejorar tu búsqueda de empleo
 19. 55 personas a 241210 Jornadas de mejora de proyectos de inclusión Social y Empleo.
- Las temáticas abordadas incluyen desde transformación digital y gestión de ayudas hasta formación jurídica y comunicación social.
 - El enfoque es integral: no solo se forma, sino que se acompaña en la mejora organizativa.

Conclusión: este grupo ha recibido un **alto grado de atención sistemático, transversal y profesionalizado.**

2. Personas en situación de vulnerabilidad (beneficiarios indirectos)

Grado de atención: INDIRECTO, PERO SIGNIFICATIVO

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

- Aunque no participan directamente en la mayoría de actividades formativas, se benefician de la mejora de las entidades que les atienden.
- El impacto es indirecto, pero esencial: mejora en la calidad del acompañamiento, acceso a derechos, información y recursos.
- También se incluyen en las campañas de sensibilización, acciones de comunicación social y estudios de pobreza difundidos en medios.

Conclusión: la atención es **estructural, mediada y de largo alcance**, aunque menos visible que la dirigida a los profesionales.

3. Personas voluntarias del Tercer Sector y de la administración

Grado de atención: MODERADO

- Se contabilizan **30 personas voluntarias** implicadas (17 hombres y 13 mujeres).
- Han participado en acciones organizativas, técnicas y de incidencia.
- Se menciona su involucración en el desarrollo de actividades, pero sin un plan formativo específico para este perfil.

Conclusión: reciben atención relevante en términos de implicación en procesos, pero podrían beneficiarse de un **mayor desarrollo de estrategias formativas específicas**.

4. Público general y decisores políticos

Grado de atención: ALTO EN INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN

- Se ha trabajado intensamente la sensibilización: presencia en medios, campañas de redes, informes divulgativos, encuentros con cargos políticos, foros europeos.
- Se han creado guías prácticas, glosarios y materiales informativos pensados para la ciudadanía general.
- Esta dimensión refuerza el **impacto sistémico del proyecto**.

Conclusión: el proyecto ha tenido una **fuerte vocación pública y de transformación social**, más allá del sector al que orienta inicialmente, lo que le genera gran reconocimiento público.

XX.Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto ha logrado consolidar a EAPN-CLM como un referente autonómico del Tercer Sector, mejorando capacidades internas, visibilidad pública e influencia política. El enfoque estratégico, combinado con una fuerte inversión en formación y comunicación, ha permitido multiplicar el impacto directo e indirecto, contribuyendo a una red más fuerte, cohesionada y preparada para afrontar los nuevos desafíos sociales.

1. Fortalecimiento del Tercer Sector

- Mejora de la organización interna y la coordinación entre entidades miembro.
- Impulso de procesos de digitalización y evaluación interna.
- Creación del “**Laboratorio de Inclusión**” como espacio estratégico de encuentro e innovación.
- Celebración de **jornadas regionales** en todas las provincias para dar voz a experiencias locales de inclusión social.

2. Capacitación y formación de profesionales

- Más de **20 talleres y seminarios técnicos y prácticos**, la mayoría online y con alto alcance digital (más de 1.200 visualizaciones registradas).
- Formación interna al equipo técnico de EAPN y acompañamiento a entidades miembro.
- Elaboración de guías prácticas (ONGs, ayudas sociales, redes sociales, etc.).
- **Profesionales formados estimados:** alrededor de **1.500 personas** del Tercer Sector.

3. Incidencia política y comunicación pública

- **Amplia presencia en medios:** campañas en redes, artículos, glosarios, estudios difundidos.
- Reuniones con **decisores políticos a nivel regional, nacional y europeo**.
- Participación activa en foros estatales y europeos (EAPN-España, FSE+, FEDER, etc.).
- Difusión pública de los **datos sobre pobreza regional** y presentación del informe autonómico.

4. Impacto sobre beneficiarios indirectos

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

- Las entidades reforzadas llegan a un volumen estimado de **45.000 a 50.000 personas en situación de vulnerabilidad** en Castilla-La Mancha.
- Aumento del impacto estructural del Tercer Sector en la región: mejor gestión, más visibilidad y más capacidad de incidencia.

5. Otros logros estratégicos

- Incorporación de nuevas entidades y revisión del censo de socios activos.
- Auditoría económica sin incidencias.
- Creación de un espacio digital específico para convocatorias sociales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los resultados obtenidos por la EAPN-CLM durante la anualidad demuestran avances en cumplimiento notable de sus fines y objetivos, ya que la organización ha mejorado significativamente en términos de eficiencia organizativa, incidencia política, formación profesional y presencia pública. La participación activa en estructuras colaborativas y el impacto positivo en la comunidad reflejan un compromiso sólido con la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla-La Mancha.

Estos logros son un claro indicativo de que la EAPN-CLM está avanzando en la dirección correcta, alineándose eficazmente con sus objetivos estratégicos y continuando su misión de erradicar la pobreza en la región.

1. Fortalecimiento del trabajo conjunto de entidades, ya que para mejorar la eficiencia y transparencia organizativa se implementó un sistema organizativo más eficiente y transparente, mejorando la comunicación interna y externa, y la evaluación de resultados. Además, se avanzó en la digitalización de las organizaciones y su participación en estructuras asociativas.

2. Promoción de Políticas y Opinión Pública, influyendo en las políticas y sensibilizar a la opinión pública sobre la pobreza se ha llevado a cabo mediante un trabajo efectivo en incidencia política y presencia pública. Esto incluyó la creación y difusión de propuestas electorales y la planificación de incidencia política anual. También se realizaron acciones de lobby y supervisión de políticas gubernamentales.

3. Capacitación y Formación, donde hemos incidido en la mejorar la formación de los profesionales del tercer sector, para lo que se realizaron más de veinte talleres y seminarios formativos. Entre ellos se incluyen presentaciones y asesoramientos

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

sobre proyectos Erasmus + y otros talleres prácticos online sobre diversos temas relacionados con la gestión de organizaciones y servicios sociales.

4. Incremento de la Presencia Pública y en Medios de Comunicación, aumentando la visibilidad de las acciones y necesidades de la EAPN-CLM ha sido una constante, por lo que se llevaron a cabo campañas de incidencia política y se incrementó la presencia en medios de comunicación, lo que ayudó a sensibilizar sobre la problemática de la pobreza. Esto incluye apariciones en medios y la realización de ruedas de prensa para presentar estudios sobre pobreza en la región.

5. Participación en Estructuras de Colaboración, fomentando la colaboración y participación en redes y estructuras asociativas está en nuestro ADN, de modo que la EAPN-CLM participó activamente en diversas reuniones y encuentros estatutarios, tanto a nivel regional como nacional e internacional. Esto incluyó la participación en la Mesa del Tercer Sector CLM y en EAPN-España, así como en encuentros europeos.

6. Impacto en la Comunidad, beneficiando a personas en situación de vulnerabilidad y fomentar el voluntariado se la llevado a cabo gracias a las acciones desarrolladas, que beneficiaron directamente a unas 5000 personas (1500 hombres y 3500 mujeres) a través de talleres y formaciones. Las acciones de incidencia y comunicación social a través de RRSS, que alcanzaron a aproximadamente 1,000,000 de personas. Además, 30 voluntarios participaron activamente en las iniciativas.

Estas acciones demuestran el impacto positivo de una comunicación digital efectiva en la promoción de la conciencia social y la movilización en torno a las causas y soluciones para la pobreza y la exclusión.

YY. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Ayuda de emergencia

Servicios comprendidos en la actividad

Se trata de una colaboración instrumental de apoyo a una familia en situación irregular y con menores en situación de gran vulnerabilidad sanitaria y social, que ante la imposibilidad de ofrecerles directamente una ayuda de emergencia, se solicita a la organización esta colaboración para que ejerza una función de intermediación entre la administración y los ciudadanos, carentes de cuentas bancarias.

Breve descripción de la actividad

Las ayudas de emergencia social en Castilla-La Mancha es una prestación económica destinada a atender situaciones de necesidad urgente y grave que

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

afectan a personas o familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o exclusión social. Estas ayudas están diseñadas para proporcionar un alivio inmediato a problemas específicos que no pueden ser cubiertos por otros sistemas de protección social y que requieren una respuesta rápida para evitar el agravamiento de la situación. EAPN-CLM hará hecho posible este apoyo, que se materializará a lo largo del primer semestre de 2025.

ZZ. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

AAA. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	6.600,00 €
s. Ayudas monetarias	6.600,00 €
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
zzz. Arrendamientos y cánones	
aaaa. Reparaciones y conservación	
bbbb. Servicios de profesionales independientes	
cccc. Transportes	
dddd. Primas de seguros	
eeee. Servicios bancarios	
ffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
gggg. Suministros	
hhhh. Tributos	
iiii. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.600,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	6.600,00 €
ee. Contratos con el sector público	
ff. Subvenciones	6.600,00 €
gg. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
v. Subvenciones	
w. Donaciones y legados	
x. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.600,00 €

BBB. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Familia inmigrante de dos adultos y dos niños en riesgo de la provincia de Toledo, atendida por los servicios sociales provinciales.

Clases de beneficiarios/as:

Familia inmigrante en riesgo de la provincia de Toledo, atendida por los servicios sociales provinciales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Se trata de una familia en riesgo detectada y atendida por los servicios sociales básicos de la provincia de Toledo, liderados por la Delegación Provincial de Toledo.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Apoyo económico de emergencia.

CCC. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se confía en la capacidad de inclusión de los servicios sociales básicos de la provincia de Toledo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta acción se enmarca en la colaboración institucional de carácter excepcional con la administración provincial para mejorar la inclusión de una familia en riesgo, que se materializará a lo largo del primer semestre de 2024, que cumplirá con los siguientes requisitos de mejora de la ciudadanía en riesgo:

- **Prevención del Desarraigo y Exclusión:** Estas ayudas son cruciales para prevenir que las personas y familias caigan en situaciones de exclusión más severas, como la pérdida de la vivienda o la incapacidad de satisfacer necesidades básicas.
- **Apoyo a la Dignidad Humana:** Proporcionan un soporte esencial para mantener la dignidad de las personas en momentos de extrema necesidad, asegurando que tengan acceso a lo básico para vivir con un mínimo de confort y seguridad.
- **Facilitación de la Recuperación:** Ayudan a estabilizar la situación de las personas afectadas, permitiéndoles recuperar su equilibrio y trabajar en su reintegración social y económica a medio y largo plazo.

6. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

D. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número
medio

Tipo de contrato

Categoría o cualificación profesional

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

6,58	100/189/200	Titulados universitarios / FP Superior
------	-------------	--

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
20	Apoyo y supervisión en la redacción de documentos, de acciones divulgativas, de incidencia política y social, formación y de fomento de la participación social.

E. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Ayuntamiento de Toledo	Av. General Villalba, s/n – Pabellón 8

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

Características

Espacios cedidos a través de concesión administrativa municipal por el periodo 2020-2030, que por sus dimensiones, ubicación y servicios agregados, se ha estimado que suponen para la organización una aportación, incluida en contabilidad de 25.992,00 € anuales.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

F. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Proyecto Sostenibilidad MTS-JCCM	123.000,00 €	Incidencia política y fortalecimiento institucional
Consejería Bienestar Social/ IRPF 2020 - Mayores	129.544,65 €	Programa de Apoyo y Mejora de los Centros de Mayores de CLM
DG Inclusión Social	49.440,00 €	Programa de Fomento de la participación social y política
DG Inclusión Social	25.750,00 €	Seguimiento y Evaluación de la Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de CLM
DG Inclusión Social	25.750,00 €	Estrategia de lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha 2022-2026
DG Inclusión Social	6.600,00 €	Ayuda de emergencia

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

7. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe

D. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe

**8. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES
EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La **Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha (EAPN-CLM)** articula su actividad a través de una estructura organizativa basada en la colaboración entre entidades sociales y en la incidencia política a nivel autonómico. Su diversificación funcional se distribuye principalmente en los siguientes ámbitos:

- **Servicios de Representación y Coordinación:**
EAPN-CLM actúa como plataforma que representa a las entidades del tercer sector en temas de pobreza, inclusión social y derechos humanos. Coordina acciones comunes y establece interlocución directa con las administraciones públicas regionales.
- **Centros de Formación y Capacitación:**
Desarrolla programas formativos, talleres y jornadas dirigidas tanto a profesionales del sector social como a personas en situación de vulnerabilidad, para fomentar su empoderamiento, la empleabilidad y el acceso a derechos.
- **Área de Incidencia Política y Social:**
Lidera campañas de sensibilización, elabora informes, realiza seguimiento de las políticas públicas y propone recomendaciones para mejorar la protección social en Castilla-La Mancha, en línea con los objetivos de la Estrategia Europa 2030.
- **Área de Investigación y Estudios Sociales:**
Coordina investigaciones sobre pobreza, exclusión, vivienda, empleo y participación social en la región, generando datos y análisis que fundamentan la incidencia política y la acción social de sus entidades miembro.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

- **Servicios de Apoyo a Entidades Miembro:**
Facilita asesoramiento técnico, generación de sinergias, captación de fondos y espacios de encuentro y cooperación entre las organizaciones que forman parte de la red.
- **Programas de Participación Social:**
Promueve la participación activa de personas en situación o riesgo de exclusión en procesos de decisión y espacios de interlocución social y política, fortaleciendo su voz y protagonismo.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

14.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio:					
RECURSOS					
20252024202320222021					
Resultado contable	6.219,75	5.988,79	-15.025,87	19.837,14	21.738,76
Ajustes (+) del resultado contable					
Dotación a la amortización y a las provisiones inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines	26.983,01	27.084,35	26.968,75	26.512,62	26.500,33
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y provisiones a inmovilizado):	376.099,52	354.260,78	2.409.675,11	1.999.251,43	259.842,36
Ayudas monetarias					
Aprovisionamientos					
Gastos personal	258.849,95	264.571,64	467.261,04	276.651,93	163.996,57
Otros Gastos de explotación	117.249,57	89.689,14	1.942.414,07	1.722.599,50	95.813,44
Gastos financieros	0,00	0,00	0	0	32,35
Total gastos no deducibles	403.082,53	381.345,13	2.436.643,86	2.025.764,05	286.342,69
Ajustes (-) del resultado contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIA:					
Base de cálculo	409.302,28	387.333,92	2.421.617,99	2.045.601,19	308.081,45
Renta a destinar	286.511,60	271.133,74	1.695.132,59	1.431.920,83	215.657,02
Porcentaje (70%)	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2025

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

	RECURSOS					2025	2024	2023	2022	2021
Gastos act. Propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. Propia)						376.099,52	354.260,78	2.409.675,11	1.999.251,43	259.842,36
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (Altas Inmovilizado)						0,00	0,00	2.286,90	0,00	0,00
Total Recursos Destinados en el ejercicio						376.099,52	354.260,78	2.411.962,01	1.999.251,43	259.842,36
% Recursos destinados S/Base del art. 27						91,89	91,46	99,60	97,73	84,34

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN
SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMES

Ejercicio 2025

NOTA NÚM. 15

OTRA INFORMACIÓN

Número medio de empleados

Los trabajadores de la Entidad distribuidos por categorías y por sexo, a 31 de Diciembre de 2025, son los siguientes:

Categoría	Total	Hombre	Mujer
Director	1	1	0
Gerencia	1	1	0
Técnicos	4	0	4
Administrativos	1	0	1
TOTAL	7	2	5

Los trabajadores de la Entidad distribuidos por categorías y por sexo, a 31 de Diciembre de 2024, son los siguientes:

Categoría	Total	Hombre	Mujer
Director	1	1	0
Gerencia	1	1	0
Técnicos	4	0	4
Administrativos	1	0	1
TOTAL	7	2	5

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN
SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMES

Ejercicio 2025

Composición y cambios en la Comisión Ejecutiva Regional

Durante el 2025 la organización de su directiva estaba compuesta por:

Presidente: Mar González Rodríguez
Vicepresidenta 1º: Fernanda Rodríguez Vicelli
Vicepresidente 2º: Jesús Rodríguez Ángel
Secretario: Nieves Martínez Valero
Tesorero: Carlos Ruíz Martín
Vocales:

Raúl Martínez Jareño
Amador Casquero Fernandez
Adolfo Patón Monge
José Martínez Martínez
Elvira Ayala Fajardo
Braulio Carlés Barriopedro
Marta Sánchez Monroy
Ana Mª Hernández Fernández
Raúl Rodríguez Montes

Comisión Garantías:

Jesús Ignacio Moreno Sánchez
Antonio Muñoz Amador

Durante el 2024 la organización de su directiva estaba compuesta por:

Presidente: Mar González Rodríguez
Vicepresidenta 1º: Fernanda Rodríguez Vincelli
Vicepresidente 2º: Jesús Rodríguez Ángel
Secretario: Nieves Martínez Valero
Tesorero: Carlos Ruíz Martín
Vocales:

Raúl Martínez Jareño
Amador Casquero Fernandez
Adolfo Patón Monge
José Martínez Martínez
Elvira Ayala Fajardo
Braulio Carlés Barriopedro
Marta Sánchez Monroy
Mónica Gómez Medrano
Ana Mª Hernández Fernández
Raúl Rodríguez Montes

Comisión Garantías:

Jesús Ignacio Moreno Sánchez
Antonio Muñoz Amador

**RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN
SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

CUENTAS ANUALES PYMES

Ejercicio 2025

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El período medio de pago a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es inferior al mínimo legal establecido:

	2025
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	4,07

	2024
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,66

Acontecimientos posteriores al cierre y Principio de entidad en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio que pudiera afectar la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento, aunque como sabemos es una entidad que depende mayoritariamente de las subvenciones públicas.

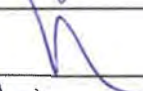
No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan alterar significativamente las Cuentas Anuales de PYMESFL cerradas a 31 de diciembre de 2025.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN
SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES PYMES

Ejercicio 2025

Las presentes Cuentas Anuales PYMESFL, de la página 1 a la 111 (incluida ésta), han estado formuladas por la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría, la Tesorería en representación de toda la Comisión Ejecutiva Regional en fecha 31 de marzo de 2026:

Cargo	Nombre	Firma
Presidencia	Mar González Rodríguez	
Vicepresidencia	Fernanda Rodríguez Vicelli	
Vicepresidencia	Jesús Rodríguez Ángel	
Secretaría	Nieves Martínez Valero	
Tesorería	Carlos Ruiz Martín	